Sábado 24 de Enero de 1857. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1.408

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37
La suscripcion 20$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado e la Oficina.

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37

Se Reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num. 37.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Alzandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteiza

LIBRERIA CENTRAL
DE LUCIEN é HIJO,
49-CALLE DE LA VICTORIA-49.

Biblia (la) vulgata latina, traducida al español y anotada conforme al sentido de los santos Padres y Expositores católicos, por el ilustrísimo señor don Felipe Scio de San Miguel, ex-provincial del órden de las escuelas pias de Castilla, preceptor del Serenísimo Señor Príncipe de Asturias y obispo de Segovia: edicion de lujo, enriquecida con 32 finísimas láminas, 5 tomos 4to
Católico [el], obra dedicada al clero americano y a todas las personas piadosas, con 53 láminas, un t. 4to
Catecismo para los párrocos ordenado por San Pio V, latino-español, un tomo 4to
Defensa del Cristianismo, ó conferencias sobre la Religion, por Frayssinous, ministro del consejo de Su Magestad Cristianísima, traducidas por Chalumeau de Verneuil, de la Academia española, 4 tomos docavo
Educacion de las hijas por Fenelon, un tomo 18vo
Educacion de las madres de familia, por Aimé Martin. Obra coronada por la Academia, un tomo docavo
Educacion física de los niños, ó consejos á las madres sobre el amamantamiento y la manera de criar á sus hijos, por Donné, un tomo doceavo
Ejercicio cotidiano por D. Martin, edicion aumentada con el *Quinario de la Pasion y novena al Santísimo Sacramento*, un tomo 18vo
Ejercicio de la presencia de Dios por Vauber, un tomo 18vo
Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesus, dividido en tres partes, dos tomos 4to
Ejercicios de San Ygnacio por Salazar, un tomo 4to
Ydem idem por Torrubia, V. *Práctica.*
Ejercicios para visitar los Sagrarios, un tomo 18vo
Enciclopedia moderna: diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio. Publicada por don Francisco de P. Mellado, con la colaboracion de las personas mas competentes en cada uno de los ramos que abraza, 34 tomos 4to a dos columnas, de cerca de 600 páginas y 3 tomos con mas de 400 láminas
Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo, por Donoso Cortes, un tomo docavo
Ensayo sobre la supremacía del Papa en general, y especialmente con respecto á la institucion de los obispos, 3 tomos 8vo
Escuela de costumbres, ó reflexiones morales é históricas sobre las "Máximas de la Sabiduría", obra útil á los jóvenes y á toda clase de personas para conducirse en el mundo, por el abate Blanchard, con láminas dos tomos doceavo
Historia de la Religion que debe leer el cristiano desde la niñez hasta la vegez, sacada de los libros santos, por el Lic. don Santiago José García Mazo. Obra adoptada por la direccion general de estudios para la enseñanza de la historia sagrada en las universidades é institutos de España: Edicion que contiene el *Nuevo Testamento y varias adiciones* que faltan en las demas, dos tomos doceavo con 120 láminas
Biblioteca de Religion, ó sea coleccion de obras contra la Incredulidad y errores de estos últimos tiempos: nueva edicion, diez tomos doceavo

Obras que componen esta Biblioteca.

Ensayo sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais:
Catecismo filosófico por Feller.
De las fuentes de la impiedad por Valsechi:
Excelencia de la Religion católica, por Minler:
Proyectos de los incrédulos por Mozzi:
Del Papa y de la Yglesia Galicana, por Maistre:
Bosquejo del jansenismo, por un Prebendado de la Santa iglesia de Toledo:
Problema sobre si los jansenistas son ó no jacobinos por Bolgeni:
Geografía del jansenismo, por Mendelli:
Carta de la marquesa de Rochefort á la condesa de Molle, sobre su sumision á la bula Unigenitus:
El Sínodo de Pistoya como es en sí, por Gusta:
Cartas contra don Roque Leal ó don Lorenzo Villanueva por Zafrilla:
Artículos sobre las sociedades secretas insertados en el "Memorial Católico" de Francia.
Biblioteca selecta de predicadores: Coleccion escojida de conferencias, pláticas, sermones, etc., sacados de los mas sobresalientes oradores, en especial modernos; y entre otros: P. Ventura, Amado, Fortea, Hernandez, Pastor, P. Muñoz, Ravignan, Lacordaire, Dupanloup, Plantier, Combalot, Cœur, Badoire, Bridaine, Wiseman, etc. 22 ó 24 tomos en octavo con retratos y láminas. La obra se dividirá en 7 series como sigue.
1—Demostraciones de la santa fé católica, 2 tomos
2—Conferencias catequísticas, ó esplicacion de la doctrina cristiana conforme á las necesidades y exijencias de la época presente, 4 tomos
3—Sermones morales, ó discursos sobre los principios fundamentales de la moral cristiana (para Misiones cuaresma, etc) tres tomos.
4—Sermones y conferencias sobre los misterios de la Redencion, (para Semanas santas y de Pascua; para las festividades de Nuestro Señor Jesu-Cristo., sus advocaciones etc , etc 3 tomos.
5—Sermones y conferencias sobre grandezas y virtudes de la Santísima Virgen, (para las festividades y advocaciones de Nuestra Señora, Mes de María, etc) 3 tomos
6—Panegíricos de los santos de mayor devocion y culto en ambas Américas, 8 tomos
7—Discursos sagrados para ceremonias eclesiásticas, épocas sagradas, acontecimientos faustos ó infaustos bajo el punto de vista religioso, oraciones fúnebres, etc., etc. 2 tomos.
Nota.—Cada serie se vende por separado; y para la comodidad de las personas que quieran adquirirlas así, se advierte que todas las pastas son y serán uniformes
Las 3. ª, 4. ª, 5. ª, 6. ª y 7. ª series están de venta; y las dos que faltan para completar la obra se publicarán muy pronto
"Llegamos, por fin, á la cima del majestuoso edificio que nos hemos propuesto levantar á honra y gloria de Dios y de su Santa Iglesia, en beneficio del Reverendo Clero de ambas Américas
"Cinco de las siete series publicadas por completo, y las dos restantes en prensa para publicarse dentro de pocos meses son el mejor garante de fidelidad á nuestras promesas al través de costosos sacrificios animosamente soportados con tan digno objeto.
"Mas de 300 volúmenes de materiales morales, catequísticas, teológicos, etc., examinados y consultados detenidamente."
Diccionario [nuevo] de la lengua castellana que comprende la última edicion íntegra, publicada por la Academia Española. Edicion aumentada con mas de 100,000 voces por una sociedad de literatos, un tomo en 4 ° mayor con 1,225 páginas y 5,000 columnas
Diccionario [nuevo] de Derecho Canónico, arreglado á la Jurisprudencia Eclesiástica Española antigua y moderna; contiene todo lo que puede dar un conocimiento completo de la disciplina, de los Concordatos, de los usos de la Corte de Roma, la práctica y reglas de la Cancelería Romana, &a. &a. un tomo en 4 ° con 1,000 páginas
Diccionario [nuevo] latino español y español latino ó Valbuena reformado, nueva edicion aumentada con mas de 20,000 voces sacadas de los mejores diccionarios, un tomo en 4 °
Diccionario de Legislacion y Jurisprudencia, por D. Joaquin Escriche, nueva edicion hecha sobre la última publicada en Madrid, aumentada de artículos peculiares á las repúblicas americanas, por D. Juan Guim un tomo en 4 °
Diccionario [compendiado] de la lengua castellana, arreglado sobre la última edicion publicada por la academia española, aumentada con mas de 20,000 voces usuales de ciencias, artes y oficios, un tomo 12 °
Diccionario [nuevo] Biográfico, que contiene la vida de los personages históricos, fabulosos, de todos los santos, mártires, sábios, artistas, escritores y héroes de todos los paises &a. &a , un tomo, 4 ° muy grueso
Diccionario [nuevo] de medicina, farmacia, química, botánica, &a. &a , sacado de las obras de Nysten, Bricheteau, Henry, Briand, Jourdan, &a. &a , con láminas en el testo, dos tomos, 12 °
Diccionario de Artes y Oficios, y economía industrial y mercantil, conteniendo la esposicion de los procederes recientes usados en las manufacturas &a. &a., cuatro tomos con láminas
Diccionario de Sinónimos de la lengua castellana, por Don P. María de Olive, un tomo 8
Diccionario de las Rimas de la lengua castellana, por Don Juan Peñalver, un tomo 8
Diccionario français español y español français, por Martinez Lopez un tomo 8
Diccionario (nuevo) italiano español y español italiano, edicion sumamente aumentada y mejorada, un tomo 12vo. de cerca de mil páginas.
Pandectas Hispano-Mejicanas ó sea Código General comprensivo de las leyes generales útiles y vivas de las Siete partidas, Recopilacion Novísima, la de Indias, autos y providencias conocidas de Montemayor y Beleña, por Don Juan N. Rodriguez de San Miguel, nueva edicion tres tomos, 4
Siete Partidas (las) con las glosas del licenciado Gregorio Lopez, nueva edicion, precedido del Elojio del Rey don Alfonso & & &, 5 tomos 4
Febrero Novísimo, por Tapia, aumentado con las ordenanzas de Bilbao y el Tratado de Jurisprudencia Mercantil, edicion de 1855, 6 tomos 8
Curia Filípica, que trata de los juicios civiles y criminales de la mercancía y contratacion de tierra y mar, por Hevia Bolaños, nueva edicion, un tomo 4
Curso de derecho natural ó de Filosofía del derecho formado con arreglo al estado de esta ciencia, por Ahrens, un tomo 8
Principios de derecho de gentes, por Andres Bello, un tomo doceavo
Tratado de Jurisprudencia Mercantil, por Tapia, un tomo 8
Ciencia de Lejislacion, por Filangieri, diez tomos
Ynstituciones del Derecho Canónico Americano, escritas por el Rev Señor don Justo Donoso, para el uso de los Colegios en las Repúblicas Americanas, 3 tomos
Cavalario, instituciones del Derecho Canónico, traducidas al español del texto del autor, nueva edicion correjida notablemente y aumentada con notas sobre la disciplina y jurisprudencia canónica de España, por don Juan Guim, doctor en leyes y licenciado en cánones, un tomo 8
Breviarium romanum ex decreto sacrosancti concilii Tridentini restitutum, etc. Con los santos propios de España, *rúbricas coloradas*, con lámin. 4 tomos doc.
El mismo, 4 tomos, de bolsillo
El mismo *totum*, un tomo 18vo
El mismo *franciscanum*, un tomo 4to
El mismo *augustinianum*, 4 tomos 2vo
El mismo *prædicatorum*, dos tomos 12vo
Hombre (el) feliz independiente del mundo y de la fortuna, por J. de Almeida, traducido por Vazquez, con veinte y cinco láminas, dos tomos en dozavo
Homo apostolicus, por S. Alf. Ligorio, un tomo en cuarto
Horæ diurnæ Breviarii romani, &, con santos de España y Méjico, rúbricas coloradas, un tomo
Ymitacion de Jesu-Cristo, bellísima edicion con láminas, un tomo en dozavo
Ymitacion de la Santísima Virgen, un tomo 12vo.
Ymportancia de la oracion, por Ligorio, con láminas, un tomo en dozavo
Instituciones canónicas de Juan Devoti, obispo de Anagni, puestas en castellano y reducidas á la parte doctrinal en beneficio de los que se dedican al estudio del derecho canónico, un tomo en dozavo
Ynstituciones del derecho canónico americano, por don Justo Donoso obispo electo de Ancud, para uso de los colegios de las repúblicas americanas, tres tomos dozavo
Yntroduccion á la vida devota de San Francisco de Sales, aumentada con el Directorio de Religiosas, con láminas un tomo en 18vo.
Yralzos, instrucciones sobre las rúbricas del misal, ceremonias de la misa y oficios &, un tomo en dozavo
Ynstrucciones de un padre á su hija, con láminas, un tomo en 18vo.
Ynstruccion & para confesar, V. Jaen
Ligorio, Theologia moralis: editio nova emendata cui notæ accedunt amplissimæ cura et studio domini Recoveur, seis tomos dozavo
Amor del alma, un tomo 18vo. con láminas
Avisos de la Providencia, un tomo 18vo. con láminas
Glorias de María, un tomo dozavo con láminas
Hombre (el) apostólico, tres tomos dozavo con láminas
Ymportancia de la oracion, un tomo dozavo con láminas
Ynstruccion al pueblo, un tomo dozavo con láminas
Monja Santa, dos tomos dozavo
Práctica del amor á Jesucristo, un tomo 18vo con láminas
Preparacion para la muerte, un tomo 18vo.
Reflexiones piadosas sobre diferentes puntos espirituales, etc., un tomo 18vo. con láminas
Selva de materias predicables, un tomo 18vo.
Sermones abreviados para todas las dominicas del año, etc., dos tomos dozavo
Triunfos de los mártires, un tomo 18vo
Triunfo de la Yglesia, un tomo dozavo
Verdad (la) de la fé etc , un tomo dozavo
Lunario perpétuo, considerablemente aumentado, un tomo 18vo.
Luz de verdades católicas, por la Parra, un tomo en cuarto
Margarita seráfica, con que se adorna el alma, para subir á ver á su esposo Jesus á la ciudad triunfante de Jerusalen con láminas, un tomo dozavo
Meditaciones para adorar á Nuestro Señor Jesucristo etc., durante la festividad de Corpus Christi, un tomo 18vo.
Meditaciones para el santo sacrificio de la Misa, por Minguet, un tomo en 32vo.
Meditaciones para todos los dias de la Semana Santa, sacadas de las obras de Fr. Luis de Granada, van añadidas las de santa Catarina de Sena y del B. Enrique Enrique Suson con láminas, un tomo 18vo.
Missale romanum, edicion magnífica, con los oficios propios de España é Yndias, rúbricas coloradas, y once hermosas láminas, papel avitelado, un tomo folio mayor Edicion de 1856.
Nueva retórica epistolar seguida del arte nuevo de escribir todo género de cartas misivas y familiares, por Marqués y Espejo, nueva edicion aumentada con una guía mercantil, ó breves elementos de teneduría de libros, y cuentas hechas de intereses y de cambio sobre las principales ciudades de Europa; nueva edicion aumentada, un tomo dozavo
Oficio parvo de Nuestra Señora, un tomo 18vo.
Officium hebdomadæ sanctæ con la letra colorada, un tomo 18vo.
Ordenanzas de Bilbao, un tomo en octavo.
Ordenanzas de minería y coleccion de las órdenes y decretos de esta materia, posteriores á su publicacion, á las que van agregadas las reformas de que son susceptibles algunos de los artículos vigentes de las mismas ordenanzas, y dos láminas para esplicar los métodos mas económicos de disfrutar las vetas. Nueva adicion aumentada con un apéndice concerniente á "la esplotacion de las minas en el Perú", un tomo en octavo
"Al publicar esta nueva edicion de las "Ordenanzas de minería", hemos tenido la mira de que las personas que se ocupen en negocios de minas puedan espeditarlos proporcionándoles para esto las órdenes y decretos que hemos podido hallar en punto al ramo de minería, espedidas despues de la publicacion de las referidas ordenanzas; y de este modo hemos creido que traerá bastante utilidad la edicion de que tratamos."
Ordenanzas de tierras y aguas, ó sea formulario geométrico-judicial para la designacion, establecimiento, mensura, amojonamiento y deslinde de las poblaciones y todas suertes de tierras, sitios, caballerías y criaderos de ganados mayores y menores, y mercedes de agua: recopiladas á beneficio y obsequio de los pobladores, ganaderos, labradores, dueños, arrendatarios y administradores de haciendas y toda clase de predios rústicos, de las muchas y dispersas resoluciones dictadas sobre la materia y vigentes hasta el dia, un tomo en octavo.
Porque (el) de todas las ceremonias de la iglesia y sus misterios. Cartilla de prelados y sacerdotes que enseña las ordenanzas eclesiásticas que deben saber todos los ministros de Dios, y en forma de diálogo simbólico entre un vicario instruido y un estudiante curioso, por D. Antonio Lobera y Abio, con una hermosa estampa de Nuestra Señora de los Dolores, un tomo en octavo.
Práctica del amor á Jesucristo, por Ligorio, láminas, un tomo 18vo
Práctica del amor á la Santísima Virgen, con láminas un tomo 18vo.
Práctica de los ejercicios espirituales de San Ygnacio de Loyola, por el P. D. T. Torrubia, 2 tomos 18vo.
Preparacion para la misa un tomo 18vo.
Ramillete de divinas flores; nueva edicion aumentada con el "Quinario de la pasion y la novena al Santísimo Sacramento" un tomo 18vo. con 10 láminas.
Rituale romanum, cum canto Toletano, et appendice ex manuali itidem Toletano, edicion hermosa con rúbricas coloradas, un tomo cuarto.
Sermones abreviados para todas las dominicas del año, por Ligorio. Edicion aumentada con sermones acerca de diversas materias, por el mismo autor, dos tomos 12vo.
Sermones, por el R. P. Lacordaire dos t. 12vo.
Vida de santo Domingo, escrita en frances por el Rev Er. D. Lacordaire, de la órden de los Hermanos Predicadores, traducido por Eugenio de Ochoa (edicion aprobada por el Ministro General de la órden) un tomo dozavo.
Vida (la) de Nuestro Señor Jesucristo, escrita por los cuatro evangelistas, esplicada y aclarada por los SS. Padres y los hombres mas célebres que han existido desde los tiempos apostólicos hasta nuestros dias, obra interesantísima tanto para los hombres doctos como para las almas piadosas y contemplativas, por el señor abate Brispot. Traducida al castellano por don M. Urrabieta y don V. G. de la Llana, aprobada por el Ilmo. arzobispo de Paris, por S. E. el cardenal arzobispo de Burdeos y otros varios ilustres prelados, tanto de Francia como de otros paises, y aumentada por los traductores con notas y comentarios de célebres escritores españoles (que no existen en el frances), dos tomos en folio con 190 láminas.
Virgen (la) María y el plan divino: nuevos estudios sobre el cristianismo, por Aug. Nicolas, traducido al castellano por D. J. M. de Torrecilla, un tomo octavo.
El solo título de la obra es su mejor recomendacion. Muy conocido ya en el público religioso y filosófico, el autor de esta obra levanta un nuevo monumento de gloria literaria al Cristianismo examinando, al través del prisma de la teología católica, de la razon y de la sana filosofía, el misterio de la Encarnacion del Verbo, el cual se halla inseparable é íntimamente unido al misterio de la maternidad divina de María.
El autor, tomando constantemente por punto de apoyo el misterio de la encarnacion del Verbo, va sacando, como de manantial inagotable, las innumerables grandezas de María
Ciencia teológica, prolijas investigaciones en la patrología, profundas y cristianas reflexiones, filosofía, razon, sentido comun, piedad, sentimientos naturales: todo, todo está puesto en admirable juego para patentizar mas y mas la divina armonía que existe entre las grandezas de María y el Plan divino de la Creacion, Caida del Hombre, Encarnacion del Verbo y Redencion del género humano
Virginia ó la doncella cristiana, con láminas, un tomo dozavo
Visitas al Santísimo Sacramento, con láminas, un tomo 18vo.
Voz del Espíritu Santo y Reflexiones sobre algunas palabras del Espíritu Santo, para consolar las almas afligidas, hermosa edicion con láminas un tomo 18vo.
e24

EL NACIONAL.

Revista del Pacífico.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Santiago de Chile, enero 1. ° de 1857.

Estamos en este momento en un conflicto monetario, á causa de las fuertes esportaciones de moneda, como lo demuestra el adjunto estado que se ha publicado; deplorando con reiteracion este mal que, como en Europa amenaza sérios temores, por el desequilibrio entre el valor de la plata y el oro, y se pide al gobierno remedie el mal; mas, todo lo que este ha hecho hasta hoy ha sido pedir datos sobre las esportaciones hechas. He aquí el cuadro de las que la prensa no oficial ha recojido y á que nos referimos poco ha:

	Moneda de plata	Moneda de oro.	Totales
Enero.....	398	"	398
Febrero...	11,445	2,361	14,806
Marzo.....	27,003	12,075	39,078
Abril......	2,625	3,308	5,833
Mayo.....	1,600	466	2,066
Junio.....	31,113	55,166	86,279
Julio......	14,869	23,784	38,653
Agosto....	1,650	"	1,650
Setiembre .	28,768	17,414	46,182
Octubre...	199,039	29,887	228,926
Noviembre.	100,561	"	100,561
Diciembre.	144,068	422	143,492
Total...	564,030	145,788	709,827

Conciben Uds. facilmente por este cuadro que retirada de la circulacion tan injente cantidad para el pais, acrecentada en alta escala en los meses de octubre, noviembre y diciembre, amenaza sériamente conflictos en las transaciones mercantiles que empiezan ya á alarmar.

Un señor *Toledo* de *Costa Rica* acaba de llegar aquí con una mision diplomática de aquella apartada rejion, á consecuencia de las simpatías emitidas en las Cámaras de Chile, con motivo de la cuestion de filibusterismo en Nicaragua. Con todo, nada hay hasta el presente que sea del dominio de la publicidad.

Un proyecto de magnitud puede decirse, trae preocupados en este momento á los hombres de ciencia sobre una comunicacion inter-occeánica entre Chile y el Atlántico por los afluentes meridionales del Rio Negro dos grados al Sud de Valdivia. El proyecto es promovido por un jóven D. Guillermo Cox que ha sido tesorero de la Colonia alemana de Hanquihué. Si esto se efectuase una ruta que comunicase los dos occéanos ahorrando miles de millas y evitando asi las contrariedades del Cabo de Hornos y la via dilatoria de Panamá comparada con la que se trata de esplorar, daria inmensos resultados al comercio, cuya esfera reducida al Pacífico empieza á parecer estrecha y nuevos argonautas como los de los tiempo fabulosos de Jason, quieren cansarse tras nuevos *bellocinos de oro.*

Como no todo ha de ser glorias, en un país que como Chile progresaría solo por su feliz estado de paz normal, bandas de salteadores han infestado la provincia de Talca que se estiende al Sud, causando desagradables disturbios que han puesto en alarma aquella sociedad; pero felizmente ha sido capturado el gefe de la partida y traido á buen recaudo á la capital. Este célebre foragido de negra memoria que, como el famoso salteador italiano *Fra diabolo* el de las lagunas Frontinas paso en conflicto las autoridades cercanas á sus fechorias, se llama *Fabian Mondaca.*

Una correspondencia de Lóndres, fecha 1. ° de Noviembre, da la importante noticia para Chile de que se trata de formar una compañía americana de navegacion en el Pacífico y Atlántico al través del Itsmo de Panamá, en competencia con la compañía de Southampton, que por su mal servicio ha caído en descrédito. Propónese esta nueva línea hacer la carrera entre Valparaiso, el Callao, Panamá, Nueva York y Liverpool, reduciendo el viage de Liverpool á Valparaiso á solo treinta y cinco dias en lugar de los cuarenta y cinco que se emplean actualmente para el viage de Southampton á Valparaiso, disminuyendo tambien el precio de fletes y pasages, y aumentando bajo todos aspectos las comodidades del tránsito y del transporte.

Háse construido en Lóndres asimismo un clipper modelo, auxiliado de una máquina de vapor á hélice, para hacer propuesta con él al gobierno de Chile sobre una línea entre Valparaiso y Lóndres.

Ya ven Vdes. pues, que las empresas industriales, surjen aquende y allende los Andes.

El director general de Correos D. Francisco Solano Artuburtaga ha salido á una escursion de las oficinas de su cargo, para introducir en ellas las mejoras que juzgue conveniente; y al mismo tiempo acaba de indicar la prensa que este caballero, secretario largo tiempo de la legacion á E. U. en la época del Sr. Carvallo, será acreditado Ministro Plenipotenciario cerca de la Gran República.

Ha dicho tambien la prensa aunque como rumor, pero casi acreditado, que el Sr. D. Manuel Antonio Tocornal, jurisconsulto distinguido y Ministro del Culto é instruccion en el último período del general Bulnes, será acreditado Ministro plenipotenciario cerca del gobierno frances en reemplazo del general Blanco Encalada.

La idea de la estátua *Sud-Americana* que ha de erijirse al general *San Martin* se continúa con ardor. La comision Chilena ha dirijido á las principales ciudades de las provincias cerca de doscientas cartas del tenor siguiente, á mas de muchas particulares.

Señor:

Los infrascritos, miembros de la Comision chilena para la ereccion de la estátua del General San Martin, tienen el honor de dirijirse á V. haciendo una invocacion á sus sentimientos de patriotismo para cooperar á esta empresa eminentemente nacional.

El General San Martin es sin duda una de las mas encumbradas figuras en el cuadro de la gloriosa generacion que conquistó nuestra Independencia. A su jénio deben su nacionalidad las cuatro Repúblicas del Continente sud americano. Chile debe mas todavia á su jénio y á su espada; él no solo lo hizo libre, lo hizo libertador. En Maypú selló nuestra fraternidad sud americana con la República trasandina; con la Escuadra Nacional y el Ejército Libertador que *él* organizó, ató al travez de los mares nuestra alianza con las dos Repúblicas del Perú. Parece ya llegado el dia en que tamaños y gloriosos servicios tengan una recompensa digna de su fama y de sus resultados.

Por la publicacion que nos permitimos adjuntar á V. verá la organizacion de la Comision sud americana encargada de esta empresa, en la que nosotros no tenemos sino una parte, y al dirijirnos á V. abrigamos la confianza de que estableciendo en esa ciudad una comision análoga á la nuestra, se sirva cooperar á nuestros propósitos nacionales, acelerando y popularizando en cuanto sea posible el resultado de este patriótico encargo.

El señor don Luis Cousiño es el tesorero nombrado por la Comision sud americana y á él se servirá V. dirijir cualquier resultado que hayan producido sus generosos esfuerzos.

Entre tanto, persuadidos de la noble aceptacion que V. prestará á nuestros planes, tenemos el honor de suscribirnos de V. S. A. S. S. Q. B. S. M.—Santiago, diciembre 12 de 1856.—*J. S. Aldunate.*

La Sociedad de la Instruccion Primaria, sigue trabajando con órden, y en el deseo de procurarse fondos para aumentar sus escuelas, ha propuesto dar una funcion de aficionados en el teatro, cuyo resultado será pingüe. Las personas invitadas á este gran acto de que tantos bienes traerá, son de los jóvenes mas distinguidos que a ejemplo de *Esopo* y *Roscio* en los tiempos antiguos ó de *William Pitt* en los modernos, célebre Ministro de Inglaterra a los 21 años de edad, no se desdeñaron de *calzar el coturno.*

Hé aquí una descripcion del nuevo teatro de la Municipalidad, cuyo estreno se fija para el mes de Setiembre del presente año que empieza hoy.

El nuevo teatro comprende todo el edificio con sus respectivos departamentos para un café, habitaciones para los directores y comparsas que quieran. Comprende ademas *setenta y ocho* palcos con *diez* asientos cada uno, divididos en tres órdenes, fuera de los reservados para el Gobierno y Cabildo; *quinientas cincuenta y seis* lunetas, inclusas *cien* poltronas inmediatas á la orquesta; *setecientas plazas* de galería y *diez* palcos en la misma galeria. De los setenta y ocho palcos hay *treinta* enagenados correspondientes á las dos primeras órdenes. Esta enagenacion es por *diez años* contados desde la apertura del Teatro, debiendo la Municipalidad rescatar de tres á cinco en cada año, cinco años despues que hayan comenzado las funciones. Los actuales dueños de estas localidades pueden usar de ellas sin mas gravámen que el pago de las entradas en todas las funciones ordinarias y estraordinarias que dé la empresa, exceptuándose los beneficios de los artistas y las funciones que tengan lugar en favor de la utilidad ó beneficencia públicas, en cuyo caso pagarán el palco y las entradas.

Pertenecen tambien al establecimiento dos pintores y un maquinista, contratados en Europa por tiempo fijo. La contrata del primer pintor, que gana 2,030 pesos anuales terminará en octubre de 1856; la del segundo en noviembre de 1859; este artista gana 1,600 pesos tambien anuales, 1,200 pesos el maquinista, cuya contrata concluirá en mayo de 1860. Los espresados sueldos se dividen en doce partes para que su pago sea mensual.

El teatro será alumbrado con gas hidrógeno, habiéndose celebrado una contrata con este objeto, por el término de treinta años, y estipulándose el precio de *seis pesos* por cada *mil pies cúbicos* de gas que se consuman.

Tales son las bases aprobadas por la Municipalidad y que deben tener presentes los que quieran hacer sus propuestas para la contrata del nuevo teatro.

Del Perú, hermoso cuanto desgraciado pais, se dá el siguiente alcance á las últimas noticias del vapor.

El General Castilla quedaba reducido á Lima. Trujillo, Lambayeque, Huascaz y Tumbes en el Norte; Ayacucho y Huanta en el interior, y tres provincias del departamento del Cuzco se habian pronunciado por el General Vivanco.

Sobre el departamento de Moquegua, cuyo pronunciamiento estaba contenido por una division de 400 hombres habia marchado el coronel Ugarteche, con 500 infantes y 80 caballos

Es cierto que San Roman se habia refujiado en Puno, no con mil y quinientos hombres, sino con una docena que consiguió salvar del desastre de Islay.

Castilla habia reunido á los ajentes estranjeros y habia solicitado de ellos impidiesen que Vivanco estrajese huano de las Islas. Todo lo que habia obtenido era que el Frances y el Ingles contestasen que ellos se limitarian á protejer sus propios intereses de la manera que en su juicio puedan y deban hacerlo.

Vivanco habia espedido un decreto y consiguiente circular á los consignatarios del huano, con cuyo documento, sin violar los pactos anteriores, y poniendo de su parte á los tenedores de la deuda suspendida, nacional y estrangera, apropiaba la revolucion el valor de las ventas que se hagan é impide q' se entregue á Castilla el de las ya hechas.

El 19 salia la escuadra de Islay para tomar posesion de las Islas.

Si á las últimas fechas del vapor todo el Perú no se habia sublevado, era efecto del ardid de que se habia valido Castilla persuadiendo á los descontentos que Vivanco no se moveria de Chile y que la revolucion era á favor de Echenique; pero parece empezaban los pueblos á desengañarse, y lo prueba el rosario de los pronunciamientos de que nos ha dado prueba este vapor y de los que nos dará el próximo.

Este el verdadero estado en que se encuentra el Perú y no se necesita mucha penetracion para advinar el éxito de aquellos sucesos.

Del Ecuador, envio á Vdes. integra una notable correspondencia fha. 20 de Noviembre que por reflejar una idea exacta de aquel pais en la inauguracion del nuevo gobierno del general Robles, no he querido reducir á mas estrechos límites. Es la siguiente:

Muy atareado he estado en este vapor, pero esto no me ha impedido escribir á Vdes.

El pobre Ecuador parece que marcha á su ruina, al menos asi sucederá si el godierno presente no cambia de politica en lo absoluto y de un modo franco, pues no basta los buenos deseos que manifiesta. El jeneral Robles puedo decir á Vd. que es liberal por sentimiento, pero mucho tendrá que trabajar para desprenderse de los satélites del anterior gobierno (Urbina y sus amigos) que son detestados en todo el pais, pero que han sabido formarse una posicion escepcional y ventajosa. Urbina influye en las Cámaras tanto ó mas que antes de dejar el mundo.

El partido liberal es numeroso y tiene en sus filas lo mejor del pais, pero carece de jefes, y por lo tanto de unidad en sus trabajos; mucho se habla, se grita y algo se escribe, pero esto á nada conduce y sigue la obra de destruccion.

El comercio se compone de algunas casas por mayor y un número increible de tiendas de pormenor, no bajando tal vez de una tienda para cada 25 habitantes, de lo que resulta que no habiendo consumidores para tantes especuladores, son pocos los que hacen negocios y muchos los que se arruinan. Las quiebras se suceden con mucha rapidez, pues casi no hay semana que no tengamos una ó dos.

A la multitud de especuladores por menor agregue Vd. los vicios del pueblo que marcha encenagado en ellos, seguro de la desentendencia completa de la autoridad. Hacen cerca de cinco meses que estamos en fiestas de toros, las que se juegan cinco y seis dias en la semana, y lo mas particular es que tienen lugar de dia y de noche y durando algunas funciones hasta la una de la mañana.

Parecerá á Vdes. increible cuando les diga que en las fiestas de la noche se colocan mesas en toda la estension de la calle inmediata á la plaza de toros, y sobre cada mesa se tiende su respectiva carpeta de paño, y colocan sus *dados*: lo demas Vdes. lo pueden comprender; solo agregaré ahora que no hay sirviente, artesano ni jornalero que no pase la noche en la embriaguez y en el juego en la calle pública, sin que la autoridad tome la menor parte en esto, con escándalo de las personas de respeto y particularmente de los estrangeros.

Aquí no hay gobierno, ni justicia, ni policía; cada hombre negro ó blanco habla y hace lo que quiere, seguro de la impunidad (menos en política) y sin embargo no hay un solo caso de robo en la ciudad; en la cual diré de paso, no hay ni alumbrado ni mas guardias que un cholo dormido á cada cuatro ó cinco cuadras; armado con una hasta de una y media varas de largo, con un fierro en la punta, lo que prueba la buena índole de esta plebe muy poco parecida en esto á las de Chile y el Perú.

El cuadro no es bello; pero es por desgracia exacto, mal que le pese á este pobre hijo de esta bella tierra, tan bendita de Dios como maltratada por los hombres. En otra ocasion seré mas largo.

De Nueva Granada, la cuestion eleccionaria dá hasta ahora bastante mayoría al candidato *conservador* Señor *Ospina*, y no obstante la agitacion, febril en algunos puntos entre los diversos partidos, el órden no ha sido alterado.

La importacion del *Istmo de Panamá* para las relaciones comerciales de estos paises con las grandes naciones del Atlantico, ha hecho que las varias compañías de navegacion por vapor mediten ensanchar sus medios de comunicacion por aquel punto, tratando de convertirlo en un centro.

He aquí las noticias que ha traido el último vapor, referente á las Repúblicas de la América Central.

Costa Rica.

Un decreto del 21 de setiembre concede al Presidente la suma de 10,000 pesos para los gastos secretos del corriente año.

Otro decretó del 3 de octubre ordena que en el término de 45 dias, desde esa fecha, se presenten todos los bonos emitidos por el Ministro de la Guerra á fin de que sean cambiados por billetes de deuda pública.

Por un decreto de 21 de octubre el Presidente admite la renuncia del Vice-Presidente, D. Vicente Aguilar y dice que dará órdenes para que se proceda á una nueva eleccion.

El presidente Mora quiso hacer su renuncia, pero se le suplicó unánimemente que continuase en su puesto.

La cosecha del café estaba madurando y prometia ser abundante.

La salud pública era buena y habia empezado el buen tiempo.

El Congreso habia concedido 75,000 pesos para los gastos de la campaña. Esta suma se debera levantar por medio del sistema comun de *Impuestos proporcionales*, y ganara un interes de 2 por ciento mensual, que se pagara anualmente.

El gobierno habia comprado el bergantin norte-americano *Dover*, de 167 toneladas, con la intencion de convertirlo en buque de guerra.

Se decia alla que el gobierno de Chile habia ofrecido auxilios al de Costa Rica, y los señores Escalante y Toledo habian salido en el "Joseph Hewitt" con una mision especial cerca del Perú y Chile. Sabemos que se encuentran en la vecina República.

El 27 de octubre el "Legare" llegó á Punta Arenas procedente de la Union y Realejo trayendo á su bordo un mensagero especial con despachos para el gobierno de parte del de Guatemala. El 21 de octubre 800 salvadoreños se estaban embarcando en Realejo, y 8 buques estaban en la Union esperando 2,000 hombres de las tropas de Guatemala al mando de Carrera, que debian trasportar a Nicaragua.

Sobre California, verán Vdes. por la comunicacion adjunta lo que hay en aquella region sobre *elecciones y situacion comercial.* Sobre lo primero, el resultado es el mismo que han dado la mayor parte de los Estados de la Union, dando la pluralidad á Mr. Buchanam sobre el intrépido aventurero Fremont. Es como sigue:

California.

ELECCIONES.

Las elecciones han pasado en esta ciudad de una manera tranquila; pues no se hace mencion, á la hora que escribimos, de que hayan ocurrido desórdenes ni desgracias. Las urnas de cristal de nueva invencion fueron adoptadas en la mayor parte de los distritos con un buen resultado contra los fraudes, y no presentando otro inconveniente que ser algunas de ellas demasiado pequeñas.

Nuestros lectores comprenderán que no es posible aun saber el resultado definitivo de las votaciones. Anoche á la hora que nos retiramos de nuestro bufete, se decia que Buchanan iba triunfando en todos aquellos puntos del Estado, de donde se pueden recibir comunicaciones por la via telegráfica; pero esta noticia no puede aceptarse ni como positiva, ni tampoco como comunicando un resultado definitivo. En lo que parece no haber duda es que la lista de candidatos conocida con el nombre de *People's Ticket* ha triunfado completamente, y esta noticia favorable para este condado, vale por todas las demas que pudiéramos comunicar, porque este triunfo es de la reforma y la moralidad.

Situacion comercial.

La misma quietud de que hicimos mencion en la quincena anterior, ha continuado en la que termina hoy. Las demandas del interior que se esperaba que aumentarian despues de la salida del último vapor, han continuado siendo insignificantes, y es probable que no se mejoren sino cuando hayan caido algunas lluvias de consideracion.

Es muy digno de notar que, apesar de haber llegado solo cinco cargamentos en el periódo de 49 dias, no solo no ha habido alza en las mercaderias, sino que el mercado ha sido mas pasivo que al principio del periódo mencionado. Esto debe persuadir que la cantidad de mercaderias en esta plaza ha sido y es infinitamente superior á las necesidades del consumo del pais. Actualmente se espera la llegada de 20 clippers. ¿Cómo es posible que se mejore este mercado con tan injentes importaciones?

En materia de cereales y frutos del pais, se cree generalmente que los productos de las cosechas seran mas que suficientes para proveer á las necesidades del pais. Si esto es asi, como es probable, entraran en la categoria de los que el estrangero importaba.

El precio de los cereales ha estado variando de dia en dia durante la quincena. En la actualidad los almacenes estan llenos con las fuertes partidas remitidas por los agricultores. El trigo corre de 2½ a 2¾ cts. lib; la cebada de 2 a 2½ idem idem; la avena de 2⅛ a 2½; los frejoles blancos americanos de 4½ a 5 idem; idem de California a 4½; idem bayos prietos, nuevos de 4 a 4½.

La harina de Gallego y Haxall corre a 15 la barrica, y de California de varias marcas de ps. 7 50 a ps, 8 los dos quintales, y la del Oregon al mismo precio. En el mercado de este artículo no ha habido el menor cambio, permaneciendo en la misma condicion descrita en la anterior quincena.

Cerraremos pues, la presente correspondencia, con algunos hechos locales que habiamos pasado por alto.

1.° El Ferrocarril entre Valparaiso y Limache, pueblo pequeño cercano al primero, ha tenido que deplorar una desgracia, y ha sido la fractura de las dos piernas de un hombre que por descuido cayó de uno de los carros al suelo pasando el tren sobre él, como queda dicho, y terminando su existencia en medio de los mas horribles dolores.

2.° Un estrangero Mr. Boouen, pretende haber hallado el movimiento perpétuo, mediante el cual y por un sencillo esperimento, se consigue obrar sobre la materia de tal modo que, una vez impulsada, se imprime la perpetuidad á su movimiento.

3.° Háse concedido privilejio esclusivo a D. H. F. Herrman para el establecimiento de una maquina para fabricar cigarros que dara 30,000 por dia. Esta invencion introduce pues una verdadera revolucion en la cigarreria.

Ya ven Udes. que empezamos el nuevo año [como si dijésemos nuevo infante] bajo bellos auspicios. Todo el mundo se ajita, todos nos ajitamos al ruido del vapor y de sus inmensas columnas de humo, que elevadas al cielo en espirales, saludan al padre de los astros, de los mares, de la creacion en fin, por tan inmensos beneficios.

Hecho importante.

Apenas se ha detenido la atencion pública sobre la noticia que dimos de la disolucion de un cuerpo de línea que se formaba en la frontera de Santa Fé, y el regreso de su abandonado gefe al Paraná.

Tan frecuentes fueron antes estos acontecimientos entre nosotros, tan repetidos son hasta hoy en la Confederacion, que solo parecen la continuacion de los otros.

Sin embargo este último, cuán pequeño es en su forma material, es inmenso por su significado moral.

Despues de la revolucion de Santa Fé, aceptada y adoptada por impotencia del gobierno del Paraná, cuyo ministro prometió en pleno Congreso, quemar el último cartucho para sofocarla, la dipersion del último piquete de tropa de aquel gobierno de este lado del rio, importa la reconcentracion al Entre Rios, del poder del Presidente de la Confederacion.

La sublevacion anterior del contingente de Corrientes, y el rechazo a balazos de los partidarios de Urquiza en las elecciones importa lo mismo por aquel lado.

El General Urquiza queda de hoy mas el caudillo de Entre Rios, con el título honorario de Presidente, ó segun nuestra manera de ver la cuestion, el simple estanciero de San José, apacentando sus doscientas mil vacas, y guardando sus cuatrocientas, y no doscientas leguas de terreno como dijimos antes; para lo que se necesita naturalmente, ser el gobernador de los capataces, el juez de paz de los otros vecinos. El contingente de las provincias, preso en San José, sirve para guardar la persona del Creso estanciero que ya no tiene confianza en sus entrerianos, prontos a caer sobre aquel inmenso botin de vacas.

Nadie puede disimularse ya la gravedad y desnudez de esos hechos. El significativo suceso, viene en hora menguada a coincidir con otros mas graves que concurren al mismo fin.

Despues del ferro-carril con que entretuvieron la credulidad pública algunos meses, sábese que todas las esperanzas de vida estaban cifradas en el banco Trouvé y Dubois, tan pomposamente anunciado. Los millones de la Francia iban á afluir sobre la Confederacion y cubrir los vacios que deja en la anministracion el derroche que entre intrigas, y embaucadores se hace de las escasas rentas.

La nota de aquellos banqueros en que en lugar de fondos le envian el caritativo consejo de que adquiera la Confederacion el crédito que le falta en Europa, pone el sello a los desencantos de aquel cuerpo político imposible.

Si esto no bastare, y las esperanzas de emigracion alucinasen todavia a los incautos, la nota a su gobierno, publicada en el *Monitor* de Paris, del Enviado Plenipotenciario de la Francia en el Paraná, poniendo de manifiesto el descalabro de las tentativas hechas, y la deslealtad con que han sido llenadas las promesas y compromisos, descorren el velo, dejando en toda su execrable odiosidad las tentativas del aventurero Buschental, ridiculizadas por la política de Napoles, para vaciar sobre la malaventurada Confederacion los presidios de Nápoles, plagando aquellos paises desiertos, aquellas ciudades débiles de bandidos en lugar de colonos útiles.

De manera que ejército, rentas, créditos, colonos y diplomacia todo conspira a precipitar el desmoronamiento de aquella farsa que ha asumido el nombre de la representacion de la República Arjentina.

Jamas perdonaremos al general Urquiza en nombre de la dignidad de nuestra patria, la insolente indecencia, de establecer la sede del gobierno en los corrales de su estancia de San José.

Estaba reservada al general Upquiza la invencion del gobierno de una República por delegacion, durante todo el año en que la yerra de las vacas, o la liquidacion de sus pulperias reclaman su tiempo, no poniéndose a la cabeza del gobierno sino cuando una intriga, una revuelta se prepara en sus conciliábulos. Los monarcas absolutos no se habian permitido esta degradacion de la administracion de los negocios públicos, pospuestos a los intereses de especulaciones sórdidas, que tienen por base el poder, y piden el egercicio de la tiranía mas destructora, cual es la que tiene por blanco enriquecerse, con las ventajas, y seguridades que dan el gobierno, la administracion de justicia, la fuerza pública, y la intimidacion latente, fundada en quince años de antecedentes pavorosos, en la aprension de un porvenir, que no tiene término conocido, y en el espectáculo de un presente, que no es mas que la cosecha en onzas de oro del pasado, y la siembra en absorcion de tierras del porvenir.

Necesitamos denunciar ante la diploma, cia Europea el hecho de que el Presidente de una República americana, y el autocrata de una provincia, de cuyo territorio ha hecho la capital de aquella república, ha adquirido durante tres años de presidencia en esa misma provincia, que manda hace años como su patrimonio especial, doscientas leguas de territorio, las cuales añadidas a las que ya poseia, adquiridas durante el gobierno de caudillo, forman el décimo de la estension total de la provincia. Agentes tiene la Inglaterra y la Francia, en los lugares para que cercioren del hecho, y digan, si con tal funcionario, puede transar Buenos Aires, y esponer su riqueza pública a la absorcion de aquella esponja, y la industria privaña a la competencia de un creador de vacas que las posee por centenares de miles, y a mas el poder de las armas, el derecho de distribuir tierras, y la suerte de los particulares en sus manos.

Fortuna es que el caudillajo haya tomado esta forma odiosa, y que a la ambicion se haya sucedido la avaricia. De horrible y sangriento, pasará luego a ser odioso y despreciable; y en lugar de ofrecer por sebo a las malas pasiones como Rosas los bienes confiscados a los buenos, tenga en su poder un premio de millones pronto para recompensar a los que lo destronen.

Para el General Urquiza ha principiado ya la agonia del tirano y del avaro, la desconfianza en los suyos, y los favores que quitan el sueño.

Hoy no se cuida ya de que la autoridad del Presidente sea mala y despreciada de este lado del Paraná. Lo que cuida es las estancias de San José; y los contingentes de las provincias, sirviéndole de *guardias de corps* no bastan a tranquilizarlo, porque a cada momento cree leer en sus semblantes el pensamiento de matarlo. Ya van sacrificadas muchas victimas a estas aprensiones.

En todas partes se cuecen habas.

A propósito del porteñismo exajerado del Sr. Muese, propietario de la imprenta porteña, en cuestion con el ministro de gobierno que no es porteño, recomendamos la lectura de una contestacion dada por el Redactor del *Mercurio de Valparayso* que es colombiano, a uno que se precia en Chile de su calidad de chileno.

EL PERDIDO ROMPE LA BARAJA.—Asi hemos oido decir que dicen esos profundos conocedores del corazon humano, porque están acostumbrados a contemplarlo en toda su desnudez: nada mas debiéramos decir nosotros al autor de un miserable artículo publicado en el *Ferrocarril* del viernes, contra el colombianismo del *Mercurio*, del jurado de Valparayso, del juez del crímen de Valparaiso, del Intendente de Valparaiso y del público de Valparaiso, que todos han incurrido en el delito de lesa patria de no aprobar la conducta del *apreciable jóven chileno D. Emilio Herrera*, que sin duda por ser *chileno* y por ser *tan apreciable*, se ha creido con derecho para no rendir cuenta de la administracion de fondos agenos, tratándose de una bailarina, y sobre todo de una *bailarina estrangera*.

Este delito no puede menos que ser exotico, sobre todo desde que se han publicado documentos suministrados *por el apreciable jóven chileno D. Emilio Herrera*, y cuyo análisis no ha hecho mas que demostrar a los ojos de todo chileno, menos a los del *apreciable jóven en cuestion*, que en el teatro de Valparaiso se cometen grandes abusos contra los artistas y contra el público, que se impone enormes erogaciones para tenerlos buenos, pero cuyas enormes erogaciones generalmente se invierten en *picos, y azadones*, como lo demuestran los referidos documentos de mala voluntad suministrados por el *apreciable jóven chileno D. Emilio Herrera*: todas esas autoridades respetables, ante las cuales ha llevado la esencia de su patriotismo el *apreciable jóven chileno D. Emilio Herrera*, eran tambien chilenos, aunque tal vez no tan apreciables como el *apreciable jóven contendor de la bailarina estrangera* é incurrieron en el delito de no tapar con el ancho manto de su autoridad chilena las pretensiones contrarias al buen sentido y á las *leyes chilenas* que el *apreciable jóven chileno' D. Emilio Herrera*, a despecho de su decoro, queria que prevaleciesen contra una *bailarina estrangera* que, ¿por qué ha de tener derechos cuando se los niega un jóven chileno tan apreciable como D. Emilio? ¿Cuándo está de por medio el teatro de Valparaiso, que debe ser, sin duda, muy *chileno*, y por lo tanto debe tener derecho para esplotar á los artistas estrangeros que se atreven á pisar sus chilenos umbrales, segun el chileno D. Emilio!

Sin duda que comprendido el patriotismo de este modo, tan apreciado el modo de rendir cuentas ciertos administradores de fondos ajenos, debemos confesar que en Valparaiso, con escepcion del *apreciable jóven chileno D. Emilio*, y del consecuente *chileno Diario*, que ha abogado por su causa, como es fama que aboga por todas las del mismo linaje en fuerza de su patriotismo, no quedan mas representantes de la nacionalidad chilena pura, jenuina, que el *apreciable jóven D. Emilio y el apreciable Diario* de Valparaiso: aquel le paga á este en el *Ferro carril* su homenaje de admiracion, y este le hace en sus propias chilenas columnas el apoteosis de su administracion teatral. Ellos se entienden y hacen bien.

Ferro-Carril del Oeste.

Las obras de las estaciones adelantan como por encantamiento. En la del Parque se ve enteramente montada una locomotiva a escepcion de dos ruedas que no han venido a tierra por el mal tiempo. Sin esto, hoy habia tenido lugar el ensayo prematuramente anunciado. Los carruajes estan tambien casi listos y son hermosos y cómodos. Van forrados de tafilete verde los de primera clase. Las paredes de la estacion crecen por minutos y el suelo se halla cubierto con el maderamen del techo &a. Grande es la afluencia de visitantes.

En Flores se hizo viajar ayer cerca de una cuadra un galpon de 50 pies de largo por 25 de ancho, quedando instalado en su nuevo terreno, sin haber sido necesario el descoponer ninguna de sus piezas,

El señor Brozzo recorrió a pié toda la línea en el dia de ayer, examinando carril por carril y atravesaño por atravesaño y nos dicen que se mostró sumamente satisfecho de toda la obra. Calmense pues los verdaderos miedosos, rábien los finjidos, y alégrense todos los amigos de nuestros adelantos!

Municipalidad.

En la sesion que tuvo lugar antenoche fué acordado lo siguiente:

"1.° Todas las reparticiones de la Municipalidad remitirán á las comisiones respectivas el dia 15 de cada mes las planillas de sus sueldos y gastos del mes siguiente;

"2.° Para el dia 28 las comisiones deberán poner al pié de cada planilla su conformidad de estar ajustados al presupuesto.

"3.° Aprobadas en la forma antedicha las planillas, librará el presidente órden á la casa de moneda para que entregue á la comision de hacienda las sumas que ellas importen.

"4.° La comision de hacienda, bajo el correspondiente recibo, entregará á las comisiones respectivas el valor de las planillas de sus reparticiones para que hagan efectivos los pago.

"5.° Todos aquellos gastos que no pertenezcan á ninguna de las reparticiones dependientes de las comisiones, deberá abonarlos la de hacienda, con la intervencion del contador y previa presentacion de cuentas, documentos &a.

"6.° Comuníquese á las diferentes reparticiones de la municipalidad."

Fueron nombrados los dos Secretarios para desempeñar los cargos de contador, el de la Municipalidad, y tesorero y agente fiscal, el de las comisiones, de acuerdo á lo dispuesto por el presupuesto sancionado por las Cámaras.

El dinero del dos por ciento.

[Artículo comunicado.]

No hay dinero para las diversas empresas que han principiado a presentarse en el pais, implorando el favor a los capitales flotantes que dan su negativa por que nada iguala al 1½ y 2 p. %!! En efecto, nada hay que iguale en ventaja a esta buena ganancia y no es estraño se mire con desden cualquiera de las empresas iniciadas ante el 1½ y 2 p. % mensual, sin riesgo alguno por que cuando se presenta un caso desgraciado nada mas natural que ampararse de los tribunales que deben mandar su pago sin saber si son los del 1½ ó 2 p %.

Hay por que presumir que los prestamistas de dinero actualmente son en su mayor parte una tropa de usureros que no merecen la proteccion de la ley, ¿por qué no van al Banco? por qué el interes es bajo y seguro, por que no les importa esta seguridad, y quieren mas bien andar haciendo el comercio de usura. Pues bien, que no se quejen y aguanten los sinsabores que su codicia é imprevision les acarrea.

De seguro se puede decir que todos los dineros tomados en las últimas quiebras son los que menos del 1½ y otros del 1¾ y 2 p %.

La ley los ampara pero no les devuelve su dinero.

El Banco les ofrece completa seguridad aun que no tanta ganancia.

Las empresas a la vez, brindan un lugar provechoso al capital que quiera asociarse.

Las industrias mil que ofrece el pais brindan bueno y lucrativo acomodo al capital desocupado.

Pero en ninguno de estos medios de adquirir hay usura, todos ellos son comparados con el 1½ ó 2 p. %, a quien ceden su puesto.

Dia llegará en q' el Banco y las empresas sean las depositarias de los dineros desocupados, nadie conocerá ni menos los tribunales esas letras de plaza que serán vistas como un medio de usura y nada mas, por que en verdad nada mas son, por que bien saben ellos [sus dueños] todos los riesgos que corren y no obstante se dejan correr así, halagados de la usura, de otro modo no puede ser desde que el Banco tiene sus puertas abiertas a todo el mundo.

P.

CRONICA LOCAL.

Molinos á vapor.—El vapor nos invade por todas direcciones; se sabe que vienen en viage tres molinos á vapor fabricados en Lóndres, uno para San Nicolas y dos para Chivilcoy y Villa de Lujan. El espíritu de empresa se desarrolla en todo el Estado buscando los negocios mas productivos y seguramente que la buena cosecha de trigo de este año proporcionaria un buen resultado á todos los molineros.

Suscripcion patriótica—El Sr. Juez de Paz de la Loberia ha remitido 9900 pesos moneda corriente, recolectados en ese Partido para el rescate de Cautivas, cuya cantidad ha sido donada por los Sres. siguientes:

D. Agustin Pierez 500 pesos, D. Francisco Torres 100, D. Claudio Castro 100, D. Francisco Castañera 500, D. Fabio Otamendi 500, D. Juan de la Cruz Amarante 500, D Ventura Amarante 200, D. Eulogio Vega 100, D. Francisco Reynoldo 200, D. Antonio Pinedo 200, D. Marcelino Gomez 100, D. Alberto Marques 200, D. Pedro Correa 130, D. Federico de la Llosa 200, D. Juan B. Ortiz 200, D. Cipriano Valdez 500, D. Luis S. Dupuy 100, D. Julian Dupuy 200, D. Eugenio Ferreira 200, D. Martin Casado 200, D. Damaso Pacheco 1000, D. José Conti 100, D. Paulino Amarante 100, D. Felix Suarez 4 yeguas, D. Avelino Rodriguez 1, D. Eufracio Moreno 2, D. Francisco Aguilar 5, D. Fermin Mendoza 6, D. Antonio Casares 2 novillos, D. Cipriano Hornos 1 idem, D. Juan Peredo 1 idem, D. Pedro Valdez 2 idem.

Empleados municipales—Han sido nombrados los tres escribientes de secretaria siéndolo en propiedad los dos que interinamente desempeñaban esas plazas D. Ramon Rivas y D. Rufino Dupuch, y elijiéndo al mismo tiempo á D. Epifanio Martinez.

No mas helados.—Hubo un momento no muy lejano, en que los establecimientos todos, grandes y chicos, ricos y pobres, parecian haber abierto una lucha de competencia en la elaboracion de los dellcados helados que se servian al público, lo que no poco contribuyó sin duda, á la generalidad con que se introdujo su uso entre nosotros, llegando en la actualidad á ser inmenso el consumo.

Pero, oh fatalidad! el deseo del lucro, que debió inspirar á sus propietarios, el mejorar cuanto fuera posible el artículo, les ha inspirado todo lo contrario, y el que aun no este convencido, puede entrar en cualquier establecimiento de aquellos que mas acreditados han estado hasta hoy, y pida un helado. En el acto se le presentará *una especie de gelatina, nauseabunda y desagradable, un compuesto de goma de pez y harina* que ni aun siquiera tiene la consistencia de la *gelatina*, detestable brevaje que despues de repugnar al paladar y descomponer el estómago es preciso pagar como si fuese el *delicioso helado de otros tiempos*, que hoy yáce en la tumba del olvido.

No mas helados! pues, sea la respuesta del público á la desmedida ambicion de los tales dueños de los establecimientos. No mas helados! retrocedamos de nuevo á las orchatas, á las limonadas, al agua y panalos, y destierrese esa *gelatina de goma de pez y harina* que hoy se hace pasar por delicado helado.

No hay duda es brujo.—Deber nuestro es denunciar ante el público, como á un verdadero y *positivo brujo—un brujo en carne y hueso*, a Mr. J. Paul Anouhill, director de los *pájaros Sábios* cuya cuarta exhibicion acaba de hacer anoche en el elegante *Salon de Recreo*, que es hoy el centro de reunion de la mas distinguida sociedad.

Cuando Mr. Paul pase por la calle, los muchachos deben esconderse murmurando *el brujo! el brujo!* los viejos deben santiguarse y rezar un rosario por lo bajo; las beatas deben apresurar el paso, como si huyeran del *Diablo*; los incrédulos deben asistir a sus exhibiciones en el Salon de Recreo: y los filósofos deben huir de él si no quieren abdicar al trono de la razon, la exactitud de los sentidos y todo aquello que es declarado absurdo sino pasa por el cribo de su juicio.

Anoche la concurrencia fué numerosa y escojida, y repetir el éxito de la exhibicion seria abundar nuevamente en lo que ya tan repetidamente hemos anunciado al público. Sin embargo, no pasaremos en silencio un nuevo ejercicio que sorprendió y acabó de maravillar á la concurrencia.

Para demostrar el Sr. Anouhill la exactitud con que obedecian su voluntad los intelijentes pajarillos, tomando en su mano derecha la caja que contenia como quinientas tarjetas, mantúvola en alto con su brazo estendido y pidió a una señorita, que sacase a su voluntad una tarjeta, escribiera en ella y la colocase dentro de la caja donde quisiese.

Todo se hizo al pie de la letra, y abriendo acto continuo la jaula al pajarillo, sin acercarse, ni tocar absolutamente la referida caja, le ordenó que sacase la targeta escrita por la señorita. El págaro sin trepidar sacó en su pico la referida targeta. El salon prorrumpió en un estruendo de aplausos, vivas y esclamaciones. Todo esto habia sido obra de un minuto.

Los que no creeis en los *brujos*, ni en las apariciones del *diablo* bajo la forma humana, asistid al Salon del Recreo y os convencereis que todo esto no es una paradoja.

Fermentacion—Un jovencito que conducia ayer una botella de cerveza en la mano, se sintió repentinamente herido en la frente, al mismo tiempo que un fuerte estallido le hacia mil pedazos la botella que conducia. La fermentacion del líquido habia orijinado aquella catastrofe, pues el jóven se halla gravemente enfermo.

Número y calle—Se nos pide hagamos presente a los jueces de paz que han aceptado el cargo durante el presente año, la conveniencia de que hagan publicar el número y calle donde viven, pues muchos lo ignoran. Creemos oportuna la indicacion.

Comunicados—Los dos comunicados en contestacion al publicado ayer por el Sr. D. Eugenio Perez del Cerro nos es imposible darles hoy publicidad por la falta de espacio. Otro tanto decimos a las de otras procedencias que igualmente no hemos podido insertar hoy. Lo haremos el lunes.

Paseos.—Muy bello se presenta el tiempo para ir mañana á respirar el aire del campo. Con este motivo será que hoy temprano estaban tomadas todas las localidades de las diligencias de la costa.

Un gran número pues de paseantes se marcha esta tarde para el lindisimo pueblo de San Fernando; allí se gana lo que hay de *campo*, sin perder nada del *confort* de la capital. Buen viage y alegria para todos.

Diálogo.—El distinguido poeta oriental D. Francisco Figueroa, con motivo, de las acaloradas polémicas habidas últimamente entre los redactores de los periódicos *La Nacion* y *La República* ambos pertenecientes al partido *blanco*, habia tenido la feliz ocurrencia de hacer publicar en el *Nacional* el chistoso diálogo que a continuacion insertamos.

DIALOGO.

—Ay mamá! Los escritores
Parece han perdido el juicio,
Ya son palabras mayores;
Qué estrupicio!
Se insultan, retan y ofenden,
Y se tiran con los bancos:
—Calla niña; ellos son blancos,
Y se entienden.

F. A. F.

REMITIDO.

Sres Redactores del "Nacional".

Lejos de mi la idea de sostener una polémica en los diarios, y de sostenerla con anónimos; pero eso no me quita ni el deseo ni el derecho de decir dos palabras al público, sobre la violencia de los procedimientos de que ha sido víctima mi hermano D. José Garay.

El escrito que he presentado al Tribunal de Comercio y que transcribo á continuacion, instruye bastantemente de los verdaderos antecedentes de este negocio en que los agitadores están haciendo un mal inmenso á los acreedores y al deudor.

Agregaré solamente que, segun los datos que he podido adquirir y que considero fidedignos, la deuda solo asciende á tres millones de pesos mje., mientras que los valores existentes en plaza alcanzan á mas de tres millones y medio. Siendo eso cierto, ¿donde van á parar los veinte millones de que se habla en el público, las simulaciones y fraudes que con tanta indiscrecion se denuncian, y la resureccion de las viejas teorias de la edad media sobre el dolo de los fallidos?

Un hombre cuyos bienes alcanzan á pagar integramente á sus acreedores, tiene cuando menos el derecho de que se le oiga, y de que no se le trate como si fuera un malvado indigno de toda consideracion. Yo no pido para mi hermano sino justicia; y esa estoy seguro de obtenerla, tan pronto como se calme el calor facticio que algunos se han encargado de promover con miras mas ó menos siniestras.

El escrito que he presentado al Tribunal de Comercio, dice así:

Buenos Aires Enero 23 de 1857.

SEÑORES PRIOR Y CONSULES:

D. Isidro Neyor, de este vecindario, usando de la facultad que me concede la ley 10. tit. 5. part. 3.ª para representar á mi hermano politico don José Garay, por quien presto caucion en la mas bastante forma, como mejor haya lugar, digo: Que V. S. se halla en el caso de reponer esta causa al estado que le corresponde, segun las disposiciones espresas de la ordenanza de Bilbao y los principios y doctrinas de la materia.

Aunque mi hermano se encontraba en el uso completo de su crédito y tenia la plena conviccion de que sus bienes eran mas que suficientes para atender al pago de sus deudas, se decidió a llamar a sus acreedores para instruirlos de su verdadera situacion. Para eso tenia que formar el extracto ó memoria puntual de sus dependencias, de que habla el art. 5.° del cap. 17 de las Ordenanzas de Bilbao; y cuando se ocupaba de esa tarea, ha sido preso y sus bienes embargados por V. S., a instancias de algunos acreedores

Fácil habria sido á mi hermano probar que no se hallaba en estado de quiebra, segun las reglas prescriptas por el art. 1,025 y siguientes del nuevo código de comercio español, complementario en cierto modo de las Ordenanzas de Bilbao; fácil le habria sido obtener la reposicion del auto que le declaraba quebrado, probando la falsedad de los hechos que habian servido de fundamento (art, 1,028 y siguientes nuevo Cód. Esp.) pero como el golpe que su crédito habia recibido, lo inhabilitaba completamente para ulteriores operaciones, se decidió á esperar tranquilo el fallo de los tribunales, despues que se hubiera sustanciado el expediente cual corresponde.

Se encontraba en esa disposicion, cuando ha venido á sorprenderle una nueva fatalidad V. S. acaba de ordenar que mi hermano sea conducido incomunicado á la cárcel pública, haciéndolo alternar con los mas famosos bandidos, escoria de nuestra sociedad y las agenas ¿Qué quiere decir eso, Señores?.... E.. que principio puede fundarse la aplicacion de una verdadera pena infamante, á quien no ha resultado culpable ó criminal?

Hubo un tiempo de retroceso para las sociedades en que se suponia que toda quiebra llevaba en sí la presuncion de fraude: hubo un tiempo para vergüenza de la humanidad en que se decia: "Es fallido; luego es fraudulento", pero ese tiempo afortunadamente está muy lejos de nosotros.

Hoy todos están convencidos de lo que un ilustrado comercialista ha dicho a ese respecto, con palabras que yo desvirtuaria, si tentara cambiarlas. "La quiebra, dice Massé [Droit commercial &. &. tom. 3 núm. 224] es un accidente que constituye uno de los eventos necesarios de todo establecimiento industrial y comercial. Nadie, al poner el pié, en el campo de los negocios, sabe por cual puerta saldrá. La probidad, el órden, la prudencia, no son siempre garantia bastante contra la desgracia, y aquel cuya posicion comercial parece mas brillante, cuyo crédito parece mas seguro, es frecuentemente precipitado en el abismo abierto bajo sus pasos, por un encadenamiento de circunstancias que no ha podido impedir, ni prever. La mala conducta y el fraude son, sin duda, algunas veces, causas determinantes de la quiebra; pero la esperiencia prueba que las quiebras fraudulentas ó culpables están en minoria: y que la gran mayoria de las quiebras es el producto forzado de los eventos comerciales, en medio de los cuales, pasa su vida el negociante.

Estas ideas no siempre han sido admitidas; durante mucho tiempo el fraude y la quiebra han sido considerados como hermanos. *Fallido, luego fraudulento*, decia Baldo apostrofando a los quebrados; *los fallidos son infames é infamisimos &a. &a*.... Es probable que en el tiempo en que escribia Baldo en el siglo XV, esos reproches eran merecidos. Sin embargo, mas de un siglo despues se seguian dirigiendo á los fallidos, sin duda por hábito; pues que los progresos de la civilizacion habian debido corregir muchas cosas. Casaregis, Straccha, la rota de Génova, son todavia el éco de Baldo, de quien jamas hablan, sin empezar por hacer su elojio.

"*Hoy esas máximas serian preocupaciones* Han sido sin duda conservadas por acreedores de mal humor; pero han dejado de tener curso desde que, *mas dóciles a la voz de su interes bien entendido.*, los acreedores de un fallido se han propuesto por objeto, mas bien asegurar sus derechos, y salvar del naufragio los restos de los bienes, que han venido á ser la única prenda de sus créditos, que castigar al deudor por una falta que las mas veces no es mas que una desgracia.

Esos principios son los mismos que presidieron para la redaccion de las Ordenanzas de Bilbao, y que se encuentran mas claramente expresados en el Código de Comercio Español, y todos los codigos modernos.

La ordenanza de Bilbao, no habla de prisiones, ni de cárceles, ni de facinerosos. La Ordenanza de Bilbao habla de "asegurar" la persona (art. 6 cap. 17). ¿Y qué se entiende por "asegurar" la persona? Lo dice bien claramente el art. 1,044 del nuevo código de Comercio español.—"El arresto del quebrado en su casa, si diere en el acto fianza de cárcel segura; y en defecto de darla, en la cárcel."

Con procedimientos tan violentos, como los que se han empleado contra mi hermano, se sacuarán viejos ódios, se ejercitarán rivalidades de comercio; pero no se consultarian, de cierto, ni los intereses de la masa de acreedores, ni los del deudor, ni los dictados de la justicia y de la equidad.

Por estas consideraciones que son muy obvias, y que la imparcialidad y rectitud del Tribunal sabrá valorar debidamente.

A V. S. suplico se sirva mandar que sin perjuicio del curso de los procedimientos, se admita por mi hermano la fianza de cárcel segura que ofrezco en la persona de D. Juan Garay, quien en prueba de su conformidad firma tambien este escrito; pues es justicia, &a.

(Firmado.) *Juan Garay.—Isidro Neyer.*

Queda de Vdes. Sres. Redactores, affmo. servidor.

Isidro Neyer.

Buenos Aires, Enero 23.

PARTE COMERCIAL.

Valparayso, diciembre 31 de 1856.

Nuestra revista de la última quincena solo presenta de notable la escasez de numerario que sufre actualmente nuestro mercado; la causa ostensible de este fenómeno ha sido la esportacion de moneda de plata que se ha hecho por los últimos vapores, con lo cual, se calcula, que se ha estraido de la circulacion como un millon de pesos en moneda. Esta esportacion ha tenido lugar; 1.° por el aumento de valor de la plata respecto al oro en los mercados del mundo, 2.° por el alto precio de los cambios sobre Inglaterra que han estado y se tienen de 45 a 45¼ peniques por peso; y 3.° por el alto valor que conservan nuestros articulos de esportacion, tales como la plata en barra, por ejemplo, cuyo marco vale hoy 10 ps. 50 cts. y como segun nuestra ley de moneda, un marco de plata acuñado representa un valor legal de 10.31¼, claro está que los que tienen que remesar fondos a Europa han de preferir la plata acuñada a la en barra. Nuestra moneda de oro, aunque tiene

un valor legal forzoso relativo al de la plata, tiene un valor intrinseco inferior, por lo cual se prefiere para la circulacion interior; no obstante, queda tambien escasa, ya porque los depósitos del Gobierno están en esta especie, ya porque siendo la época de recojer las cosechas, los agricultores han estraido de los centros comerciales cantidades considerables en numerario para el pago de los peones que necesitan emplear en aquella operacion.

A pesar de lo espuesto, el crédito mercantil se conserva sin alteracion y no hay motivo para temer una crisis peligrosa.

Azucar del Perú en panes arroba, 3 nominal.
Idem blanca 3 idem do.
Idem redonda 2 62 idem do.
Idem mascabada 2 50 idem do.
Pernambuco, blanca 2 38 idem.
Santos, terciada, no hay.
Habana, blanca 3 25 id.
Refinada, americana 3 75 nominal.
Idem holandesa 3 50 id.
Cacao Guayaquil quintal, 12 ventas.
Café del Brasil quintal, 17 id.
Té negro comun libra, 19 50 p. v.
Yerba paranagua arroba, escaso.
Aceite de olivo frances en botellas docena, 3 50 3 62 última venta.
Idem español en botijuelas una, 2 25 id.
Idem de almendras libra, 24 37 id.
Aguardiente español de 35 ° bar. 34 id.
Idem idem anisado bar., 4 50 id.
Vino priorato y carlon bar., 12, ventas.
Idem idem idem anc. 3 6 id.
Cedro, tablones vara, 88, moroso.
Carbon de piedra tonelada, 14 15 últimas ventas.
Cueros barr. 1. ª qql. 16, nominal.
Idem idem 2. ª no hay.
Charqui qql. 8, poca venta.
Lana sucia com. qql. 10 a 10 25, últimas ventas.
Maiz fanega, 2 87 3 id.
Cacao qql. 12 id.

PRODUCTOS DE CHILE.

Solo en dos artículos, cuales son *cobre en barra* y *harina flor* ha habido transacciones de algun interes que apuntaremos respectivamente. Por nuestras figuras se verá que, con pocas escepciones, los precios son los mismos de nuestra revista anterior; y en cuanto a existencias, las hay generalmente de todos los artículos.

Cobre en barra.—Se transfirieron 230 qqls. a 19,50, al contado, y 1,005 qqls a 19,75. Dícese que la baja de 25 y 50 cts. sufrida en esta pasta es debida puramente a la escasez de moneda que se sufre en la plaza. No queda en este momento cobre en barra disponible, y por el que está por llegar piden 20 ps., al contado.

Cebada.—Se ajustaron 600 fanegas entregables en la primera quincena del próximo mes, a 2.75, al contado, 2,000 fanegas a 2.50, entregables en todo enero; y hay compradores por partidas de alguna importancia que pagarian 2.37 para recibir en los primeros dias de enero. Las partidas entregables en el momento alcanzaron 3 ps. y tambien 2.75, al contado.

Harina flor—20,000 qqls. se compraron a 7,50 con 6 meses plazo, para esportar para Australia; 4,400 qqls. a 8 ps. con 6 meses id.; y últimamente se está vendiendo en lotes cortos para el consumo local a 8.50, seis meses id. La existencia está calculada en 30 a 32,000 qqls., y el mercado permanece tranquilo.

Plata en barra—7,570 marcos llegaron de Copiapó por el último vapor; las ventas se ajustaron a 10.50.

SALA COMERCIAL
DEL
Mercado 11 de Septiembre.

Buenos Aires, Enero 21 de 1857.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vac. angost. desgarrados, p'da.	$	180 á	182
" " todo estaqueo.......	"	178 á	180
" " becerros y nonatos	"	155 á	160
" de potro............	uno	86 á	88
" lanares criollos sucios...	doc.	75 á	80
" " mezcla " ...	"	90 á	95
" " mestizos y fino....	"	100 á	120
" " mezcla lavados....	30 lib.	95 á	100
" " mestizos " ..	"	110 á	130
" de nutria........	lib.		10
Cerda de potro mezcla del norte	arrob.	100 á	106
" " " " sud.	"	110 á	120
" vaca sin maslo.......	"		95
" " con "	"		50
Grasa fina en vejigas y cascos...	"	48 á	50
Sebo en rama pisado de campo.	"	34 á	35
Lana criolla lavada suelta....	"	50 á	55
" " embellonada........	"	60 á	70
" mezcla lavada en pié env.	"	80 á	100
" mestiza y fina........	"	110 á	130
" criolla sucia	"	30 á	35
" mezcla "	"	40 á	50
" mestiza " embl'da y fina	"	65 á	85
Ceniza de quinua...........	"	6 á	7
Pluma de avestruz suelta.....	lib.		12
" " tejida.....	"	14 á	15
Astas de novillo...........	mill.	1000 á	1200
" " y vaca al barrer..	"	400 á	600
Trigo barleta superior......	fan	170 á	180
" " regular.........	"	130 á	150
" pan superior.........	"	140 á	160
" " regular.........	"	120 á	130
" " inferior.........	"	80 á	110
" blanco ó anchuelo......	"	100 á	110
" chileno ó candial......	"	110 á	125
Maiz......................			140
Cebada...................		90 á	100
Porotos..................	arrob.	10 á	12
Papas....................	"	10 á	12

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, ENERO 24.

Onzas vendidas............	21,650	
Venta al contado—Primer precio...	338	
Siguientes..............	337	á 338½
Sábado 31 de Enero.........	338	
Varios plazos..............	337	á 341
Ventas al contado.........	338½	

DESPACHO DE ADUANA

Dia—24.

A Carlos Hamann—5 cajones caños faroles, quinques, tubos para idem.

A B. Bornefeld y ca., Defensa 69—95 cajones vino.

A B. Delfino, Reconquista 93—7 barriles vino blanco.

A Z. Frazier y ca., Defensa 69—360 barricas arroz.

A R. Hapmann, Victoria 102—2 cajones pañuelos de seda.

A Demarchi, Defensa 141—1 barril acido citrico, 2 cuñetes letergirio, 10 idem salitre carbonato de fierro, 1 idem alcanfor, 2 idem carbonato de amoniaco, 1 cajon píldoras y unguento de Koyaway.

A Von Bartels Jordt, un cajon estaño, uno idem lámparas de papel, uno idem toldos de lienzo, uno idem camisas, uno idem abanicos, 3 idem mesitas de luz, uno idem abanicos, uno idem mesitas de luz.

A Demarchi, un cajon maná, uno idem aceite de Leame; a Bornefeld y ca., 30 cajones vino champagne; a D. C. Thompson, un cajon bramantes, 6 id. zarazas, un fardo tela de poncho, uno idem jergas 2 cajones pana.

A Holman, un cajon papel, uno idem libros.

A Frazier, un cajon talabartería.

A Mallman, un cajon bandejas, uno idem plumas de acero y mangas para id.

A Eduardo Lumby ca., Perú 12—1 barrica cuchillos de punta, 4 fardos gergas bajeras.

A Bell Semple—6 bocois ollas, 5 cuñetes grapas.

A S. B. Wilk—1 cajon fosforos, 1 idem cortesa de granada, 2 cajones capsulas de aceite de bacalado y copaiva, 1 idem papel.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.

Dia 23.

Havre, barca francesa "Moliere", á Llavallol é hijos.

Barca hamburguesa.

Dia—24.

Interior del rio, vapor de guerra frances "Bisson".

MANIFIESTO.

De la barca hamburguesa "Matha Allen" de Amberes y Montevideo, a J. Vignal; á Porter y Scot 110 barricas zinc; á O. Bemberg 150 cajones clavos, 95 id mes., a J. H. Grette 40 id clavos, a J. Mossini 13 id armas, 1 id libros, 18 id y 88 fardos mes., a la órden 14 id y 9 cajones mes; a R. Udaeta 12 id id; a A. P. Lezica 20 id papel, 120 barriles clavos; a Casares é hijos 114 id id; a Lind Fehr y ca. 2 cajones mes; a B. Grey y ca. 20 id agua de colonia, a Schroder y ca. 8 id id, 1 idem paño; a Blanck y ca. 1 barrica soda, 16 cajones mes; a E. Von Seutter 1 bulto papel, al capitan 1 cajon azul; a Zimmerman y ca. 16 id armas; á J. Bieber ca. 95 barricas azucar; a J. y F. Mallmann 290 sacos arroz, 9 cajones papel; á A. Van Praet 14 fardos idem, 200 barriles azul, 1 id. aceite, 4 cajones mes; a Eustache y Amespil 1 id. armas, a Villate é hijos 14 id. mes; a Desarnaud 3 id. id; a Corti Franceschelli y ca. 591 id. vidrios; a J. B. Vignal 210 id. id. 70 id. y 50 barriles clavos, 40 id. zinc, 63 atados flejes, 2 fardos y 6 cajones mes; a Certonet 5 id. armas, a Leinau hers. 26 fardos y 2 bultos mes; a F. J. Moreno 1 cajon id; a Llavallol é hijos 14 id y 2 barricas id; a P. C. Jourde 13 fardos idem.

SALIDAS DIA 24.

Montevideo, vapor banaerense "Constitucion."
Nueva-York, barca americana "Antagonist".
Habana barca española "Villanueva".
Montevideo, goleta de guerra española "Cartagenera".

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

Funcion 27 de Temporada.
El Domingo 25 del corriente.

La linda comedia del género cómico, traducida por el célebre literato D. Ventura de la Vega,

DOS MUERTOS
Y
NINGUN DIFUNTO.

Desempeñado por el Sr. Ramos, acompañándole en su egecucion la Sra. Valentina y demas actores.

Y a continuacion—

LA RONDEÑA.

Por el Sr. Casas la Sra. Bueno y cuerpo coreográfico.

Dando fin con la graciosa tonadilla nueva:

El Sacristan y la Viuda.

A las ocho y media.

OTRO.

Los actores de este teatro, hallándose desligados, por su nueva organizacion de los compromisos contraidos por los Sres. Torres y Hortelano; advierten a los Sres. Sócios accionistas que no podrán usar ni entrada ni localidad gratuitas en dicho teatro, lo cual ponen en su conocimiento para evitar reclamaciones.

Los actores del Porvenir.

THEATRE DE L'AVENIR.

Par suite d'une grave indisposition de M. Saint Aubin la représentation est remise au

Lundi 24 janvier 1857.

Représentation donnée par la Compagnie Française au bénéfice de Madame

CLARA TERREIL,

L'OMELETTE FANTASTIQUE,

Vaudeville en un acte, de M. Clairville.

Cotillard, employé.	MM. Saint-Aubin.
Durandin, rentier.	Zimmermann.
Mme Durandin.	Mmes Lapierre.
Nathalie, modiste.	Ernestine.
Rose, jeune servante.	C. Terreil.

L'AMI FRANÇOIS

Comédie-vaudeville en un de MM. Bourdois et Colliot.

François, artisan.	MM. Zimmermann.
Léon, jeune peintre.	Arthur.
Emilie.	Mme Ernestine.

LA DERNIERE NUIT
D'ANDRE CHENIER,

Monologue en vers de M. Alfred Goy, joué par M. Hippolyte.

UNE DENT SOUS LOUIS XV,

Comédie mêlée de couplets de MM. Labiche et Lefranc.

M.*** remplira le principal rôle.

On commencera à huit heures.

Ordre du spectacle:

1. Une Dent; 2. l'Ami François; 3. André Chénier; l'Omelette fantastique.

Telle est la représentation que j'ai l'honneur d'offrir au bienveillant public de Buénos-Ayres, qui, en m'honorant de sa présence, comblera les voeux de sa devouée servante

CLARA TERREIL.

Teatro Argentino.

A peticion de muchas familias, el jóven

Felicio Tati

Dará el *Domingo 25 de Enero de* 1857,

Su último concierto, en el que tomará parte por especial favor al jóven Tati la Sra.

Da. Carolina Merea.

PROGRAMA DE LA FUNCION.

PRIMERA PARTE.

1.° Sinfonia a toda orquesta.
2.° Cavatina del Hernani por el Sr. Devoto.
3.° Aria en la Parisina por el Sr. Contini.
4.° Cavatina en la ópera I Masnadieri por el jóven Tati.

SEGUNDA PARTE.

1.° Aria en la ópera El Juramento por el Sr. Devoto.
2.° Aria en la ópera Beatrice di Tenda, por el Sr. Giani.
3.° Duetto en la ópera Beatrice di Tenda, por la Sra. Merea y el Sr. Giani.
4.° Aria en el Macbeth por el jóven Tati.

TERCERA PARTE.

1.° Aria en el Roberto Devereux por el Sr. Contini.
2.° Gran aria en la ópera Saffo por la Sra. Sosefina Tati.
3.° Valtz por canto, del maestro Venzano, ejecutado por la Sra. Carolina Merea.
4.° Casta Diva en la ópera Norma, por el jóven Tati. A las 8½.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

Muy grato es á la empresa de poder anunciar la entrada al salon de los profesores Espinosa y Arizaga que tantas simpatias han merecido de este respetable público.

Nada queda que decir sobre estos artistas, el público los conoce y sabe apreciarlos.

Una rica coleccion de vistas muy interesantes recibidas últimamente de Europa.

Vistas en exhibicion.

1.° Heloisa y Abelardo [la leccion]
2.° Idem la fuga.
3.° Sacrificio de Heloisa.
4.° Muerte de Abelardo.
5.° Vista de Málaga.
6.° Vista de Lima [Perú]
7.° Vista de Santiago de Chile.
8.° Ejecucion de Maria Antonieta reina de Francia [1793]
9.° Ruth y Booz.
10.° El general Garibaldi en la defensa de Roma.
11.° El Castillo Imperial de Fontainebleau, gran de iluminacion.
12.° Panorama de Nápoles.

Vistas de movimiento.

13.° Camino de fierro en las costas de Bélgica.
14.° Un concierto de familia.
Máquina electro-magnética.

ENTRADA 5 pesos.

Avisos Nuevos.

Se necesita un jóven de 18 á 20 años, que tenga conocimientos en tienda ó mercería; si no tiene quien dé buenas recomendaciones de su conducta, es inútil que se presente. Ocurra a la calle de Belgrano núm. 217½. e24 6p

ESTRACTO
De la Loteria Semanal de la Caridad
DE MONTEVIDEO.
JUGADA EL MARTES 20 DE ENERO DE 1857.

SELLO COLORADO,
CON LA INSCRIPCION 20 DE ENERO.

Premio mayor,
2,000 patacones.

Núms.	Pats.	Núms.	Pats.	Núms.	Pats.
1		92....	500	9....	12
1033....	30	622....	12	27....	12
85....	10	47....	10	43....	..
86....	..	62....	16	48....	16
104....	..	94....	10	64....	10
30....	60	94....	..	98....	6
45....	12	96....	..	315....	..
53....	..	737....	..	16....	60
56....	10	827....	12	25....	10
93....	6	42....	10	49....	12
221....	12	65....	12	55....	10
42....	..	66....	6	60....	30
58....	10	73....	10	81....	10
71....	6	916....	6	85....	12
329....	10	31....	10	402....	10
32....	..	40....	..	41....	..
36....	12	76....	..	81....	6
70....	10	90....	..	539....	12
96....	12	5		609....	60
405....	10	5010....	10	25....	10
27....	..	44....	16	60....	..
36....	12	63....	10	60....	12
36....	10	83....	12	850....	..
46....	..	118....	..	57....	..
57....	50	56....	10	69....	10
93....	..	91....	6	78....	..
507....	12	208....	12	86....	..
42....	..	98....	10	93....	50
44....	..	306....	..	96....	16
53....	10	29....	..	916....	..
79....	..	42....	12	17....	10
80....	6	71....	16	45....	..
600....	10	85....	100		
10....	..	468....	12	9	
14....	12	96....	10	9003....	12
87....	10	523....	..	9....	..
88....	..	55....	6	84....	16
708....	..	635....	10	89....	12
57....	..	37....	6	104....	16
911....	..	60....	10	11....	12
21....	..	79....	..	45....	10
25....	..	701....	..	56....	..
40....	12	14....	..	60....	..
48....	10	69....	12	67....	12
90....	..	73....	..	203....	10
2		87....	..	20....	30
2033....	6	807....	10	52....	12
68....	10	9....	..	58....	10
150....	..	33....	..	66....	30
96....	..	85....	100	82....	..
206....	..	42....	10	96....	10
26....	..	51....	..	321....	..
37....	..	946....	..	29....	..
69....	30	61....	30	66....	6
94....	10	6		98....	12
327....	..	6011....	12	413....	10
82....	12	45....	10	45....	..
403....	10	56....	..	590....	12
88....	..	105....	..	601....	6
51....	..	5....	..	36....	10
56....	16	28....	16	41....	..
75....	10	29....	6	45....	6
81....	6	95....	30	50....	10
509....	10	200....	10	781....	16
10....	..	4....	12	59....	10
33....	..	48....	16	94....	..
43....	..	54....	..	823....	..
57....	..	72....	16	931....	12
69....	6	88....	12	61....	6
609....	12	94....	16	67....	10
10....	10	319....	10	89....	16
19....	6	27....	..	91....	10
40....	12	40....	12	10	
41....	..	41....	10	10019....	6
47....	10	76....	..	40....	12
89....	12	78....	..	65....	10
774....	10	84....	6	74....	..
76....	..	98....	10	92....	..
92....	..	401....	12	105....	12
806....	..	40....	..	97....	10
9....	12	52....	10	227....	16
74....	16	63....	..	36....	10
977....	200	520....	..	88....	..
93....	10	39....	16	59....	..
3		42....	6	72....	..
3004....	12	41....	..	81....	..
72....	6	58....	10	94....	..
77....	10	60....	12	313....	..
86....	..	68....	10	69....	12
91....	..	88....	..	73....	10
98....	..	601....	..	419....	..
125....	..	603....	..	53....	12
61....	..	5....	..	90....	10
69....	12	18....	16	509....	..
70....	10	29....	10	51....	6
73....	12	60....	6	608....	10
95....	6	75....	10	17....	..
212....	12	94....	..	23....	..
32....	..	98....	12	48....	6
45....	6	98....	6	716....	..
50....	10	770....	10	18....	..
59....	..	76....	..	20....	10
61....	..	81....	..	26....	12
91....	12	91....	12	38....	..
94....	10	811....	10	89....	10
801....	12	25....	..	848....	12
20....	10	36....	..	92....	..
86....	6	52....	6	954....	..
97....	10	75....	10	98....	6
519....	12	79....	12	11	
620....	10	69....	..	11025....	10
43....	6	980....	6	81....	..
52....	16	42....	10	84....	12
83....	10	69....	..	41....	..
91....	..	963....	..	74....	6
714....	..	65....	6	120....	..
17....	12	7		26....	10
64....	6	7027....	10	29....	..
839....	10	66....	..	85....	12
30....	30	87....	..	40....	..
919....	6	94....	..	55....	10
52....	16	99....	..	72....	30
52....	10	138....	12	93....	10
67....	..	48....	10	243....	..
61....	60	48....	..	55....	100
69....	10	48....	16	58....	6
86....	12	246....	10	92....	10
4		88....	12	94....	30
4057....	6	99....	10	306....	10
88....	12	380....	60	61....	12
100....	10	89....	10	61....	..
76....	..	425....	..	415....	10
79....	30	52....	6	51....	..
201....	16	58....	12	62....	50
14....	12	96....	6	516....	12
82....	..	608....	2,000	21....	..
41....	16	63....	16	56....	6
65....	12	731....	10	60....	10
850....	10	55....	12	81....	30
70....	6	800....	10	90....	10
75....	10	2....	12	600....	16
83....	..	13....	16	5....	10
92....	..	15....	6	86....	..
99....	..	30....	10	714....	16
408....	6	70....	12	27....	10
10....	16	904....	10	64....	..
75....	6	26....	..	67....	..
535....	10	8		99....	12
59....	12	8018....	16	864....	10
74....	..	65....	10	65....	..
76....	10	141....	..	77....	..
88....	12	56....	..	933....	30
90....	10	75....	..	55....	12
00....	6	209....	..	64....	10

La loteria mensual compuesta de 13 millares con el premio mayor de 5,000 patacones ó impresa en papel amarillo, tinta negra y el sello globo colorado al reverso, se jugará precisamente el 3 de Febrero.

La oficina estará abierta para pagar las suertes todos los dias desde las nueve y media de la mañana hasta las dos de la tarde, escepto el dia de lotería. Los dias de fiesta y festivos estará cerrada la oficina.—La administracion de la loteria paga íntegro el valor que represente los billetes premiados al portador hasta los 90 dias despues de la estraccion y no oye reclamacion de ninguna especie sobre sustraccion de billetes ó cualquier otro accidente que se alegue.

Los puntos colocados en la columna de los premios representan el premio que los antecede.

Cocinera—Se precisa una en la
calle de Corrientes núm. 250. Es escusado se presente sin buena recomendacion. e24 8p

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

El 27 del corriente saldrá una cómoda diligencia para Chascomus y Dolores. Calle Santa Rosa núm. 125. e24 2p.

SEGURO MARITIMO
Y
CONTRA EL FUEGO.

Compañía de Seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil—Rio Janeiro.

CAPITAL DIEZ Y SEIS MIL CONTOS DE REIS

ó ocho millones de duros.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO:

Joao Baptista Vianna Drumond, Angelo Muñiz da Sá, Ferraz Christiano Benedicto Ottoni, Militao Correa da Sá, Theofilo Benedicto Ottoni.

CONTRA EL FUEGO.

El Agente en esta capital otorgará pólizas de seguro a premios moderados sobre efectos, mercancias ó muebles, en los depósitos generales de aduana, ó en depósitos ó casas particulares. Las pólizas se otorgarán por tres meses, ó por el tiempo que se quiera.

CONTRA RIESGOS MARITIMOS.

El agente está tambien facultado para efectuar toda clase de seguros a precios condicionales sobre buques y efectos destinados a cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados Unidos, Europa y puertos del Pacífico, Bahía Blanca, Patagones, Paraguay, y puertos de los Rios Paraná, Uruguay y Rio de la Plata; lo mismo que los buques fondeados en el puerto y los vapores navegando dichos rios.

Los valores asegurados deberán ser declarados en onzas de oro ó pesos fuertes, y el premio pagado al contado en la misma especie.

El capital de la Compañía y la respetabilidad de sus Directores, ofrecen las mejores garantías á las personas que gusten tratar con ella.

El agente está autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen, y la Compañía se distinguirá siempre por la pronta liquidacion de las pérdidas y averias causadas tanto marítimas como por incendio.

Por más pormenores ocurrir al Agente

John Greenway.

Calle Cuyo 65, Hotel de Labastie

NOTA.—Esta Compañía tambien tiene una agencia en Inglaterra y otorgará pólizas marítimas segun las leyes y costumbres de aquel pais, estando representada por la respetable casa de Banco de los Sres. Maúa Mc. Gregor y Ca. 31 Great Winchester Street, Londres. n19—pub. por un año.

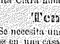

Ganado Vacuno.

Se venden quinientas cabezas de ganado vacuno tamberos de lo mas manso que hay en la provincia, a 18 leguas de la ciudad partido de Ranchos. Por mas pormenores y tratar a la calle Santa Clara núm. 17. e24 8p

Tenedor de Libros.

Se necesita una persona formal para llevar los libros en una casa de consignaciones y se le precisa en el escritorio desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde diariamente. En la calle de la Victoria núm. 88 darán razon. e24 3p

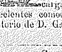

Para Goya y Corrientes.

Saldrá el 1.° de Febrero sin falta el bergantin goleta "Aquiles" conduciendo carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades; para tratar ocurran al escritorio de D. Gandulfo, calle de Balcarce núm. 50½. e24 6p

Se vende la casa calle del
25 de Mayo núm. 151 y 152, compuesta de 10 varas de frente y 25 de fondo; el que se interese en ella, ocurra á la calle del Parque frente al núm. 204, que hallarán con quien tratar e24 8p

Se vende la linda casa calle
del comercio núm. 85, situada entre las calles de Representantes y Santa Rosa, edificada en terreno de once varas de frente con cuarenta de fondo, construida a la moderna con seis habitaciones, cinco de ellas empapeladas y con cielos rasos, tiene todos los pisos entablados y todos los techos embaldosados, y a mas tiene todas las oficinas necesarias, para verla y tratar ocúrrase a la misma casa de cinco y media de la tarde á la oracion. e25 10p

Paquete MEDORA—Los cargadores de este buque se servirán presentar sus conocimientos, para ser firmados por el capitan, el lunes 26 del corriente en la Barraca de los Andes.— e24 3p Samuel B. Hale y ca., consignatarios.

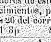

A los estancieros—En el par-
tido de Matanzas se venden seis manadas de yeguas estando una parte de ellas en el mejor estado para matar. Para tratar en la calle del Parque núm. 243. e21 3p.

JUSTO MAESO,

Ex-traductor de Gobierno, se ofrece al público y al comercio en particular, como traductor de documentos, cartas, cuentas &a., del español al—

Frances, Ingles, Italiano, Portugues y Aleman.

Y vice-versa.—Calle del Perú número 171. e24 3p

Sirvienta—Se necesita una para el
servicio interior de la casa calle de Potosí núm. 191, se prefiere sea italiana de las recien venidas que sea jóven, en la misma casa podrán tratar. e24—6p.

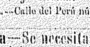

Diligencia para la Loberia.

En toda la entrante semana saldrá una de la empresa de las Mensagerias Argentinas, que llegará hasta la Laguna de los Padres. Las personas que gusten tomar pasage ó mandar cartas y encomiendas, Ocurran a la Administracion, calle Santa Rosa núm. 125. e24 6p

Se necesita una cocinera ó cocine-
ro para una chacra a corta distancia de esta ciudad por uno ó dos meses y despues en esta ciudad, el que se considere capaz y tenga muy buenas recomendaciones, puede pasar por la casa calle de Maipú núm. 153. e24 8p

Aviso Judicial.

Por disposicion del tribunal de comercio se cita a junta general de acreedores, en el concurso del prófugo fallido Manuel Becelro, para el dia 29 del presente mes, a fin de resolver una solicitud de los síndicos de dicho concurso sobre que se les entregue el dinero importe de los gastos hechos en el mismo, y cuyo juicio verbal tendrá lugar ante el tribunal. En la inteligencia que por falta de asistencia se accederá a dicha solicitud. Buenos Aires, enero 23 de 1857.
e23 6p CASTELLOTE.

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

Por peticion de varios acreedores, el tribunal ha dispuesto se avise a los señores que adeuden algunas cantidades de cualquiera procedencia que sean, al fallido D. José Garay, no sean pagadas a persona alguna que no sean los síndicos del concurso que se nombre bajo el mas serio apercibimiento de lo que tuviera lugar. Lo que se hace saber a los deudores para su inteligencia.—Buenos Aires, enero 22, 1857.
e23 3p Calleja.

Oficina Originaria.

Por órden del tribunal se convoca a junta general a todos los acreedores de D. Francisco Gomez Diaz al salon del despacho el dia 26 del corriente a la una del dia bajo la presidencia de D. Manuel Medrano. Lo que se hace saber a los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente.—Buenos Aires, enero 22 de 1857.
e23 2p Calleja.

Oficina Originaria.

Por órden del tribunal se convoca a junta general a todos los acreedores de D. Pedro José Dominguez para el lunes 26 del corriente en el salon del despacho a las doce y media del dia bajo la presidencia de D. Manuel Medrano. Lo que se hace saber a los acreedores para su asistencia con los documentos en el papel sellado correspondiente.—Buenos Aires, 21 de enero de 1857—Calleja. e23 2p

Oficina originaria.

Por órden del Tribunal de Consulado, se convoca a junta general a todos los acreedores de D. José Garay para el lunes 26 del corriente en el salon del despacho a las 12 del dia, bajo la presidencia de D. Manuel Medrano. Lo que se hace saber a los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente. Buenos Aires, Enero 21 de 1857.
e22 8p Calleja.

Oficina Originaria.—

Por órden del Tribunal se cita, llama, y emplaza a don Juan José Coelho para que comparezca dentro de ocho dias a la oficina a cargo del escribano que suscribe a ser notificado de providencia recaida en un escrito recibido del Estado Oriental del Uruguay. Buenos Aires, enero 14 de 1857.
e21 8p *Calleja.*

Para el lúnes 26 del corriente Enero, el Tribunal Consular cita y emplaza á todos los acreedores de Don Patricio Vicente á junta general, la que presidirá el señor Teniente de Consul D. Manuel Medrano, advirtiendo á los acreedores que deberán traer los documentos de sus acreencias en el papel sellado que corresponda a la cantidad.—Buenos Aires Enero 16 de 1857.

Antonio Fausto Gomez.
e19—6p Escribano público del Consulado.

En los dias 26, 28 y 30 del corriente mes de enero se han de celebrar almonedas y remate público en las puertas del Tribunal consular de dos fincas, la primera situada en la calle de Venezuela hueco llamado de Cabañas, edificada en terreno de 17½ varas de frente al Norte y 68 de fondo al Sud, con 7 piezas techo de azotea, pozo de balde, letrina, árboles frutales de durazno, higueras y parras nuevas, tasada en la cantidad de 60,510 ps. un real m. c., y la segunda un rancho de paja contiguo a dicha casa con dos habitaciones, edificado en terreno de 8 y tres cuartas varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud, tasado en la cantidad de 5,970 ps. m. c. Y se avisa al público para que, los que quieran hacer postura y remate concurran en los dias precitados a las puertas del Tribunal y sin perjuicio de que puedan ocurrir a la oficina del actuario que suscribe a imponerse de sus tasaciones. Buenos-Aires, enero 16 de 1857—Antonio Fausto Gomez, Escribano del Consulado.
e20 8p

REMATES.

Por Cárlos Ristorini.

En su casa calle de la Victoria número 95.

DE UNA BIBLIOTECA DE BUENAS OBRAS, ALHAJAS, ADORNOS &a.

El lunes 26 del corriente a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue:

Libros—32 lotes de libros impresos de obras clásicas y románticas de Voltaire, Chateaubriand, Anquetil, Sué, Dumas, Hugo, Balzac, Zoallé, Gonzalez, Hurtado y otros varios

Alhajas y adornos—Relojes de oro de áncora nuevos, idem de plata, idem doradas, pulseras, medios aderezos, 4 copas de cristal y pie de plata, prendedores, rosetas, relicarios, un rico collar de perlas finas, cadenas de oro largas y cortas, y otras alhajas.

Cuadros al óleo, idem grabados, libros de misa, lámparas nuevas y de uso, floreros, banquitos para los piés, sahumadores de platina, relojes americanos con campana, escopetas de dos tiros, pistolas, espejos y otros objetos.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 95.

De ricos muebles nuevos y de uso.

El jueves 29 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de una familia y otros muchos, cuyo pormenor es como sigue:

De una familia.

Un muy rico piano con trilongo de jacarandá nuevo, un sofá de caoba y crin, doce muy ricas sillas de caoba y crin elásticas, doce lindas sillas de caoba y esterilla, un sillon idem, una mesa del medio con piedra, dos ricas lámparas, una mesa de caoba para té, una mesita redonda con piedra, varios cuadros de mérito, una alfombra de sala en buen uso, y varias menudencias.

Una muy rica cuja camera de bronce con cortinado de damasco casi nuevo, un lindo ropero de caoba con espejos en las puertas, una cómoda de caoba, un lavatorio grande con piedra y espejo, uno idem chico, una alfombra, un ropero de caoba, una mesa de noche, una lámpara, y otros muebles de dos piezas.

Un rico aparador de caoba con espejo y piedra, una mesa de comedor de caoba para 16 personas, doce sillas de caoba y de Haya de esterilla, un ropero pintado, un esterado, alguna cristaleria y otros objetos.

De varias procedencias.

Un ropero de caoba grande, uno idem chico, dos idem pintados, una cómoda de jacarandá antigua, una idem de caoba, varias mesas de sala, sillas de guindo y esterilla francesas, idem italianas, idem americanas de esterilla, idem de madera, mesitas con piedra, mesas de noche, un aparador pintado, mesas de arrimo, idem de luz, una linda cama camera de fierro con pabellon, varias marquesas de fierro nuevas, dos espejos, lámparas, mesas chicas de pino, marquesas de madera y otros muebles.

Unas pocas alhajas nuevas y varias de uso.

POR EL MISMO.

En su casa calle Victoria número 95.

De tienda y merceria.

El martes 27 del corriente a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura, una cantidad de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de manos de seda, idem de hilo guarda de color, idem lisos, lienzo asargado, bramante, coleta, ponchos imitacion vicuña, idem de algodon, pellones tucumanos, idem ingleses, un surtido general de medias, camisas de Monte-Cristo, idem blancas, calzoncillos de hilo, idem de madapolan, camisetas de algodon, varias piezas de paño, ricos casimires para pantalon, pañuelos de espumilla para el cuello, idem de algodon pintados, idem de tibet, lustrina negra, brin de hilo, un surtido de máscaras de alambre, cera y carton, agua de colonia, hilo negro frances, idem de ovillo, idem de carretel, sinturones, escobillas, sombrillas de seda, idem de algodon, bastones, látigos, botones finos para chaleco, corbatas de seda, chalecos finos de estambre, jabones de olor, tohallas de hilo, idem de algodon, género de hilo para sábanas, y otros muchos artículos que se manifestarán.

Por D. A. Del Campo.

En su casa calle de las Piedras n. 40.

De ferretería.

El miércoles 28 del corriente, a las once y media en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, a 4, 5 y 6 meses de plazos, un variado surtido de ferretería, cuyo pormenor es el siguiente:

Tigeras de trasquilar finas, palas de fierro de varias clases, picos con cabo y sin él, azadas, hachas con cabo y sin él, limas para herrero de varios tamaños, idem para plateros, serruchos surtidos de varias clases, guadañas con vigornias y piedras, hoces, cajas completas con útiles para carpintero, taladros, barrenas surtidas y de varias clases, compases, martillos, frenos con copas de composicion y sin ellas, estribos de composicion, idem de fierro estañados, llaves para caja, cucharas para albañil, espuelas de composicion, idem de fierro, cacharones de fierro, espumaderas, tejido de alambre, alcayatas de varias clases, visagras surtidas, palmatorias de platina, idem de bronce espuelines de composicion, idem de acero, argollas de plata alemana, idem de peltre, cuchillos de punta cabo negro, idem cabo blanco, cubiertos para mesa de varias clases, sartenes, parrillas, argollas de fierro para cincha y lazo, tornillos de varias clases, tachuelas, cerraduras de bronce, idem grandes para porton, tapa fuentes de composicion, rejas para arado, tenedores de fierro, juegos de cerradura para armarios, zoga, alambre para cerco, azuelas para tonelero, balanzas, cruces para idem, cuchillas para saladero, bandejas, cuberteras de laton doradas, y otros muchos efectos que no se detallan por su mucha estension.

Nota. Por órden de la casa introductora a quien pertenecen la mayor parte de los artículos arriba indicados, se han de rematar sin retirar lote por la mas alta postura.

POR EL MISMO.

De una finca en la calle del Templo núm. 337, donde estará la bandera.

El martes 27 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura, dicha finca: se compone de 9 varas de frente por 20 de fondo, tiene tres piezas de azotea nuevas, puertas y ventanas de madera fuerte, pozo de balde, resumidero y demas oficinas. El que quiera verla con anticipacion, ocurra por las llaves al almacen contiguo a dicha casa

POR EL MISMO.

Por órden del Tribunal de Comercio.

DE MUEBLES.

En la casa del prófugo fallido Enrique Colman, calle de Córdoba núm. 30, donde estará la bandera.

El martes 27 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna y a la mas alta postura, todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un rico piano perpendicular de jacarandá, un banco para idem, un confidente asiento de crin, ocho sillas de esterilla negras y doradas inclusa una de amaca, diez idem idem doradas, dos mesas de arrimo, una mesa redonda de sala, un sillon grande de caoba forrado en crin, dos idem mas inferiores, tres juegos de cortinas de ventanas, una alfombra grande de tripe, 5 idem chicas de sala.

ANTESALA—Una mesa de jacarandá, un esquinero de caoba, una mesa de luz, una idem redonda de la India, un confidente de caoba, una alfombra, una lámpara, dos banquitos.

APOSENTO—Un ropero, 10 sillas de esterilla, una mesa de escritorio con espejo, una lámpara, un lavatorio de caoba con tapa de marmol y su correspondiente losa fina, una chapa de marmol negra, una alfombra.

OTRO CUARTO—Un lavatorio con útiles, una mesa, un estante, una estera.

COMEDOR—Una mesa rica de caoba con carpeta, un rico aparador de caoba grande, una lámpara con dos bombas, 5 sillas de madera, una mesa de cedro, una idem de arrimo y un gran surtido de loza y cristaleria.

OTRO CUARTO—Un banco de carpintero, una mesa de pino, 6 sillas de madera.

PATIOS—Una cantidad de herramientas, retazos de madera, un balde y soga, una tinaja.

Bateria de cocina, una cantidad de cacerolas, sillas y otros muchos útiles que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De ferreteria.

Por órden del Tribunal de Comercio

En la casa del prófugo fallido Enrique Colman.

El viernes 30 del corriente a las once en punto, se han de rematar precisamente a la mejor postura, todas las existencias de dicha ferreteria, cuyo estenso pormenor se publicará en oportunidad.

Por Federico Silva.

De la Herreria, galpones y carros, calle Santa Rosa n. 206, del Colejio 4 cuadras para el alto.

El lunes 26 del corriente a las once en punto, se han de vender precisamente y al mejor precio, todas las existencias de dicha herreria, consistendo en:

Galpones de madera, idem con techos de zinc, carros, ruedas, vigornias, fraguas, fuelles, herramientas, y una porcion de útiles que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Maypú número 17.

Comestibles y bebidas.

El martes 27 del corriente a las once en punto, se han de vender precisamente a quien mas diere, los lotes que estarán a la vista, cuyo pormenor es como sigue:

50 cascos aceite español, 40 cajas azucar de la Habana, 50 barricas idem terciada de Pernambuco, 50 idem quebrada, 40 balas papel balanza de hilo garantido español, 50 bolsas arroz rico, 100 cajones fideos de Génova, 30 bultos yerba paranaguá, 50 cajoncitos almidon de canutillo americano, 20 docenas tablas americanos, 10 balas papel estraza, doce barriles pasas vino Cances, 50 cajones idem, 20 idem cognac, 60 idem licores surtidos, 40 barricas cerveza inglesa, 10 idem jabon negro, 18 cajones te negro, 25 idem ajenjo suizo, 30 canastos cha mpagne, 25 cajas pasas de higo, 60,000 cigarros hamburgueses, 19 pipas vino catalan, un surtido cristaleria, un surtido canastas, velas esterina, y muchos otros artículos que es largo detallar.

Al mismo tiempo: 500 fanegas sal de Cádiz, puesta en casa de los compradores.

Por Thomas Gowland.

Calle la Defensa número 147.

El lunes 26 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

30 tercios y sobornales yerba paranguá, 250 cajones pasas de higo españolas, 50 idem idem de uva de Málaga, 110 idem idem ciruelas, 250 barriles aceitunas, 50 bolsas arroz de Java, 50 cajoncitos almidon de canutillo americano, 50 barricas cerveza blanca, 50 idem azucar blanca, 30 piezas jarcia de Rusia superior, 20 pipas vino carlon, 30 cajones pasas de uva de Mendoza.

Al mismo tiempo, por cuenta de quien pertenezca 7 fardos tabaco paletina, 7 cajones vermouth, y otra porcion de artículos.

14 tercios yerba paraguaya.

POR EL MISMO.

En los Depósitos de Aduana, casas del Sr. Huergo, calle Nueva, atrás de Santo Domingo.

El martes 27 del corriente a las once en punto, se rematará precisamente a la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, parte del cargamento de la barca española "Esmeralda", procedente de Cádiz, compuesto de lo siguiente:

180 cajas fideos, 100 barriles vino de Jerez, 500 cuñetes aceitunas, 100 bolsas arroz de Valencia, 20 barriles vinagre, 80 cajones almendra pelada, 100 cajoncitos almidon de trigo, 28 cuñetes pimenta, 25 docenas felpudos, 3,000 ristras ajos, 3 cuñetes garbanzos, mil cajones pasas de higo, 100 idem idem de uva. Y otra porcion de artículos tanto en depósito como despachado.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas, calle del Buen Orden, esquina a la calle de San Juan, de la plaza de la Concepcion tres cuadras para Barracas.

El martes 27 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, por tener que dondear el negocio, todo el surtido de dicho almacen, que consiste de un estenso surtido de comestibles, bebidas, loza &a., cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

POR EL MISMO.

En el almacen de muebles, calle de las Piedras n. 313.

El jueves 29 del corriente a las once en punto, se rematarán a la mejor postura, todas las existencias de dicha mueblería, que consisten de lo siguiente:

Roperos de caoba con espejos y sin ellos, cómodas con tocador y lisas, mesas del centro con marmol y tapa de caoba, idem de escritorio y de arrimo, aparadores de caoba con tapa de marmol, sofás de varias clases, sillas de caoba asiento de crin y de esterilla, idem de Haya, idem de esterilla y de madera norte-americanas, estantes para libros, sillones, sillas de amaca, lavatorios de varias clases, marquesas cameras de uno y dos frentes, idem chicas, de caoba, cedro y pino, varias puertas, un tabique de madera; y otra porcion de muebles que se manifestarán.

Por Adolfo E. Arriola.

En su casa calle de la Defensa número 28.

De efectos de almacen.

El lunes 26 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura los artículos siguientes, por liquidacion de factura:

100 barricas azucar de Pernambuco seca, 15 pipas vino carlon, 100 cuñetes manteca de chancho, 15 pipas vinagre de yema superior, cerveza inglesa, coñac en barriles, 100 cuñetes aceitunas, 100 cajones pitos ingleses, porrones, lebrillos de varias muestras, cazuelas, escobas, tazas con platillo, cajitas de juguetes, y otra porcion de artículos que estarán a la vista.

Por Mariano Billinghurst.

En la Talabartería de D. David Saffron, calle de la Piedad n. ° 141, por liquidacion de negocio.

El lunes 26 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna, a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho negocio, consistentes en:

Guarniciones para carruages dobles y sencillas, látigos, estribos, frenos, cajas para sombreros, bolsas de viage, manijas plateadas y de bronce para carruages, faroles para coches, escobillas y guantes para limpiar caballos, y otros artículos que estarán a la vista.

EN SEGUIDA: Un terreno situado a cuarenta leguas de esta ciudad, partido de San Pedro, como una legua de ese pueblo, compuesto de mil varas de frente con legua y media de fondo, con dos puestos y corral para hacienda y dos corrales para ovejas con postes de ñandubay, 70 animales vacunos, 70 idem potros y yeguas y 2,700 ovejas mestizas buenas, el todo en un lote; por mas pormenores ó para tratar antes del remate puede ocurrirse a casa del rematador calle Santa Rosa núm. 68.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 68.

De muebles nuevos y usados.

El martes 27 del corriente a las once en punto se han de rematar sin falta alguna, a la mas alta postura y dinero de contado, los muebles siguientes:

Un magnífico ropero de caoba con espejos en las puertas, 24 sillas de caoba con cuatro sillones forro de damasco punzó, un piano ingles perpendicular palo rosa, una mesa de comedor para doce personas de caoba, una docena sillas incluso dos sillones con forro de crin nuevo, 3 mesas de caoba con piedra para el té, una y media docena sillas esterilla americanas, dos docenas sillas de Haya con dos sillones asiento de esterilla, 4 bancos de piano, porcion de puertas y ventanas usadas, una reja de ventana, y otra infinidad de menudencias que estarán a la vista.

AVISOS MARITIMOS

Para Mercedes.

Saldrá el lunes de la próxima semana la balandra "Jóven Juanita," quien gusto cargar ó ir de pasage puede ocurrir para tratar a la calle de Estados Unidos núm. 88. 26 8p

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita llama y emplaza a D. José Andrada, para que comparezca dentro de ocho dias siguientes al de la fecha á la oficina de número del escribano D. Marcos Leonardo Agrelo por sí ó por medio de apoderado suficientemente instruido y espensado a estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto D. Bartolo Solari, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Buenos-Aires, enero 17 de 1857—Teodoro Luis Pardo. e17 8p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en la última tarde de los dias 16, 17 y 19 del entrante mes, de una casa perteneciente a los herederos de D. Silvestre San Martin y Doña Dominga Oviedo, sita en la calle de Charcas núm. 151, tasada a vista ocular en la cantidad de 32,500 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de su tasacion, pueden ocurrir a la oficina a cargo del escribano D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires, Enero 16 de 1857—*Joaquin Gimenez*, escribano de despacho e17 30p

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 29, 30 y 31 del presente mes, de una casa perteneciente á D. Juan Burgos, sita en calle de Cangallo, cuartel 4?, parroquia de Balbanela, lindando por su frente al Norte con D. Juan Cuestas y por el Sud con Da. Josefa Ramirez, compuesta de 17 1|2 varas de frente al Norte y 66 varas de fondo al Sud, tasada en la cantidad de 71,802 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de su tasacion pueden ocurrir a la oficina a cargo del escribano D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires Enero 15 de 1857.

Joaquin Gimenez.
e15—15p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr D. Manuel R. Garcia, y en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del corriente mes Enero, bajo las galerias de la casa de justicia se ha de hacer almonedas y remate al que mas diere, de una casa sita en la calle de Santo Domingo núm. 222, de ocho y media varas de frente al Norte y cincuenta y dos y media de fondo al Sud, tasada en los diferentes ramos en la cantidad de 60,633 ps moneda corriente perteneciente á la testamentaria de Da. Bernarda Montenegro. Las personas que gusten pueden enterarse de sus tasaciones en la oficina de número de D. Marcos Leonardo Agrelo.—Buenos Aires Enero 10 de 1857.
e13—20 *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Pablo Font, se citan llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por finamiento del intestado D. José Luis Rivas para que dentro del término 30 dias comparezcan por la oficina a cargo del escribano que firma a deducir sus acciones ya sea como acreedores ó ya como herederos En la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires, enero 10 de 1857.
Fernando Segade,
e12—30p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde esta fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes a la testamentaria de Da. Sixta del Valle, para que comparezcan ante el señor juez y por la oficina de mi el actuario, á estar á derecho en dicha testamentaria, y si asi no lo verificaren les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 23 de 1856.
Adolfo Saldias.
d24 30p Escribano público y de núm.

AVISOS.

"Aviso interesante.

"La Capitania del Puerto hace saber público que por disposicion superior, han sido colocados sobre la playa y en los puntos de peligro eminente de perder la vida, las balizas de fierro con banderolas blancas; siguientes:

1.º Tosca de la Tinaja, frente á la calle de Corrientes.
2.º Tosca del Pez del Rey, frente á la calle del Parque.
3.º Tosca del Bagre, frente á la calle del Temple.
4.º Tosca 3.º ó pozo del Diablo, frente á la calle del Paraguay.

Previniendo que en derredor de cada baliza está la profundidad peligrosa; por lo que será prudente y juicioso evitar su aproximacion desde media cuadra de distancia,,

Compañia del Gas.

Se necesita una persona para hacerse cargo de la recaudacion del impuesto del alumbrado público. Los interesados pueden ocurrir a la administracion núm. 148 y 150 calle Federacion para imponerse de las condiciones. e23 3p

Terreno para edificar: se vende uno sito en la calle de Maipú una cuadra antes del Retiro con 17½ varas de frente y 70 de fondo, el cual tiene bastante edificio antiguo: tambien se venderá la mitad. Ocúrrase a la calle de las Artes frente al número 210. e23 8p

En la tapiceria y colchoneria, sita calle de Corrientes núm. 182 esquina de Maypú frente de la botica del condor dorado, se hace toda clase de colchones tanto de lona como de paja, y se componen colchones viejos y sofaes de todas clases; se cosen alfombras y esteras, y todo lo que corresponde al ramo de tapiceria y colchoneria, y todo a precio equitativo, pudiendo hacerlo en casas particulares si se quiere. e23—3p

Sirvienta para la cocina—Se necesita una para una corta familia en una quinta a menos de una legua de la ciudad, ocurra á la calle de la Libertad núm. 118. e23—8p

Para el caso de que los Señores Medrano y Panthou quieran hacer uso del derecho de dominio que ilegalmente pretenden en una quinta que poseo en propiedad en el Partido de San José de Flores, Bajo de Gauna; prevengo que seria nula toda venta, hipoteca, ó enagenacion cualquiera de dicha propiedad.—Enero 23 de 1857.
e23 3p Josefa Alfonsin.

Cárlos Ristorine, rematador público, tiene el honor de participar que á mas de su giro de remate se hace cargo en venta particular de casas, terrenos, estancias, ganado ó cualesquier otra comision mercantil; calle de la Victoria núm. 95. e23—8p

La casa de Francisco Basarte é hijos. Habiéndoles sido acordadas moratorias por sus acreedores, continúa en su jiro comercial en esta plaza desde hoy, y para conocimiento del Comercio en general, firmamos este aviso como comisionados nombrados para inspeccionar la marcha ulterior de esta casa. Buenos Aires, Enero 23 de 1857.—*Francisco Basarte é hijos—Bartolomé Viale y ca—Samuel B. Hale—Saturnino Soriano—L. Soriano—Ramon Solveyra.* e23 8p.

Secretaria del Consejo de Higiene Pública.

El Sr. D. Luis Calcena Echeverria profesor en Medicina y Cirugía recibido por el ex-Tribunal de Medicina, ha vuelto a esta ciudad a ejercer su profesion. Enero 22 de 1857—M. Augusto Montesdeoca. [Vive Representantes 855.] e23 2p

La persona que haya perdido una cartera conteniendo dinero, y unos papeles de importancia para el dueño, y la cartera con las iniciales L. T., ocurra a la tienda de zapatos del Sr. Fleming, calle La Defensa núm. 17, frente a la sombrereria de Lindenau. e23 8p.

Habiendo vendido al Sr. D. Emilio Cornu el establecimiento de música, pianos é instrumentos en la calle Sta. Rosa núm. 65, suplico á las personas que tuviesen algun crédito que cobrar, de hacerlo en el término de 8 dias desde la fecha, Enero 22.—J. H Amelong.

Emilio Cornu afinador y compositor de pianos, avisa á sus favorecedores y al público que ha trasladado su casa, de la calle de la Piedad á la de Santa Rosa núm. 65; antigua casa de Amolong, donde tendrá los mismos articulos que tenia anteriormente la casa, órganos y pianos, etc. etc. Emilio Cornu
e24—8p

Seccion 5.ª de Policía.

En esta Comisaria existe un chiquito que se ha encontrado en la calle de la Federacion; trae puesto un vestidito de zaraza morada, sin calzado, y en la pierna izquierda tiene una gran señal como de quemadura: el pelo es sumamente rubio. Los interesados pueden ocurrir a la Comisaria arriba indicada. e22 8p.

Habiendo sido autorizado por mis acreedores he resuelto continuar desde la fecha el giro de mi casa de comercio en los mismos términos que lo hacia antes de haberlo suspendido. Para Inteligencia de mis relaciones lo hago publicar firmando conmigo los señores de la comision inspectora.
Buenos-Aires, enero 22 de 1857—Dionisio Macias.
La Comision.
Anuncio Alcorta.
e23 3p Federico Civils.

DEUTSCHE KIRCHE.
General-Versammlung Sonntag den 25 Januar. e23 2p

Se necesita un hombre.
Para casa de campo, calle de la Victoria núm. 105 darán razon. e23 -3p

En la merceria calle de la Victoria núm. 174, se ha sacado un elegante surtido de encages de hilo, mangas catalanas, tiras bordadas francesas, tiras de embutir, flecos de seda y esterillas de lana de todos colores y bonitos gustos. e23--3p

Ama de leche.—Se necesita una en la calle del Perú frente a la confiteria del Aguila Dorada: no debe tener mas que dos ó tres meses de leche. e22—3p

Fábrica de pinceles y cepillos.—Se vende por mayor y menor, calle de las Artes núm. 26.
e22—8p *Augusto Talckenberg y Ca.*

Se venden al corte de 1,500 a 4,000 ovejas mestizas de buena clase puesto que la lana de este año se ha beneficiado a 92 pesos, las cuales existen como a 8 leguas al sud cerca de un buen puerto como para embarcarlas, y tambien con la ventaja de no haber casi chico por haberse perdido la paricion a causa de lo mal cuidadas y reducido del campo, por cuya razon las recibirá el comprador en su mayor parte preñadas. Para tratar y saber mas pormenores, ocurran a la calle de Maypú núm. 28 puerta de escalera hasta las 8 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde. Aqui mismo se venden fracciones de terrenos cerca del mercado 11 de Setiembre, mas baratos que los que se han vendido a doble distancia y peor parage, cuyo frente y fondo será al gusto del comprador y con plazos desahogados. e22 3p

TERRENO EN VENTA.—Se vende uno compuesto de un cuarto de tierra, sito en la calle de Europa cuartel 24. del porton de la casa quinta de Rivadavia 2½ cuadras para el Oeste, tiene una hermosa salita, buen pozo de balde hecho a todo costo, árboles frutales de buena clase, está todo sembrado, á mas tiene plantas de flores de diferentes clases, aparentes como para formar un recreo. El que se interese en la misma casa darán razon. e22—6p

Se necesita un jóven que sea vasco español para dependiente de un almacen en Gualeguay [Entrerios], con recomendacion de su honradez, ocurra a la calle de Representantes n. 18. e22 3p

Se necesita un joven como de 12 á 14 años con buenos informes de su conducta y que sea estrangero, en la casa de comida calle de Chacabuco núm. 83. e22 3p

Insecticida, por el célebre VICAT.

El autor de este útil descubrimiento hizo su ensayo en la esposicion universal de 1855 por cuyo feliz resultado obtuvo el honor de ser agraciado por la corte pues el insecticida consiste en un polvo el cual destruye completamente todas clases de insectos tales como: pulgas, chinches, piojos, gusanos, gorgojos, moscas, mosquitos, hormigas, arañas, pulgones &a. Se recomienda al respetable público de Buenos Aires si quiere cerciorarse del resultado vaya a la casa hojalateria del Sr. D. Jorge Dresco, calle La Defensa núm. 46. En dicha casa se darán los pormenores del modo de usar el insecticida; y alli tambien se vende por mayor y menor. e22 15p.

El dia 20 del corriente se ha perdido un perrito de raza inglesa chico, lo lo negro con las patitas color chocolate. El que lo entregue en la calle Chacabuco núm. 15 recibirá una buena gratificacion. e22—3p

COCINERA—En la calle del Parque núm. 30, se precisa una mujer para la cocina y demas servicio de una corta familia; llevando buenas recomendaciones será admitida. e22—8p

FUNERAL.

D. José Ramon Merlo.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 19 de Enero de 1857.

Su esposa Da. Manuela Llavallol de Merlo, sus hermanos politicos D. Felipe, D. Jaime y D. Ramon Llavallol y demas deudos suplican a sus relaciones que no habiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos en el funeral que por el descanso eterno de dicho finado debe celebrarse el Lúnes 26 del corriente a las 10 de la mañana en el Templo de Nuestra Señora de Mercedes, a cuyo favor quedarán vivamente reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que apliquen la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de 40 pesos. e22—8p

Diligencias para Barracas.

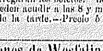

Saldrá diariamente un hermoso omnibus del Café Restaurant de la Plaza del 25 de Mayo, y en dicho café se entregarán los boletos. Los que gusten ir de pasage pueden acudir a las 8 y media de la mañana y a las 4 de la tarde.—Precio 5 pesos por asiento. e20—15p

Jamones de Westfalia recientemente llegados á 4 pesos libra, salchichon genoves á 5 idem; ocúrrase calle de Cangallo núm. 418. En la misma casa se venden ovejas situadas en el partido de Dolores, con campo ó sin él. e22—8p

Café-mate—Los consumidores de este café, incontestablemente superior á todo el que se vende en Buenos Aires, son prevenidos que el único depósito se halla en el almacen de comestibles sito calle la Merced núm. 288½ esquina de las Artes frente a la botica del Mercado del Plata.

Se previene igualmente que no existe repartidor alguno encargado de vender dicho Café-Mate, y que todo individuo que ofrezca este artículo en venta engaña al público vendiendo café de mala calidad bajo la falsa denominacion de Café-Mate. e22—8p

Se avisa al comercio que por mutuo convenio se separó Don Federico Lahusen de nuestra casa, que sigue bajo la misma razon por cuenta de D. Nicolas Deetjen y D. T. W. Nordenholz, desde el 1.º de Enero 1857.
e22—6p Deetjen y Ca.

Máquina de limonada gaseosa—Se vende por no poderla atender su dueño, es la mas estensa y completa de esta ciudad. El que la quiera ver puede ocurrir al núm. 42 calle de Cuyo, entre la una y dos de la tarde, ó a las 10 de la mañana. 22 8p

En 40,000 pesos.

Se vende un terreno en las inmediaciones del Parque, calle del Uruguay, con dos piezas nuevas, buen pozo de [illegible] agua y demas oficinas. Su frente 13 varas y 35 de fondo, cercado de pared; ocúrrase a la calle de la Federacion 427 ó a la calle del Uruguay 224. e22—8p

Se vende el almacen situado en la calle de Tacuari esquina á la de Santa Clara, el dueño lo vende por no poder atenderlo. e21—8p

LIBROS CLASICOS

Al uso de la Universidad y de todos los Colegios.

Libreria Central de LUCIEN é hijo, calle Victoria número 49.

Doctrina Cristiana.
Catecismo esplicado por Mazo con láminas.
" histórico por Fleury, con idem.
" de la doctrina cristiana, por Poujet.
Historia de la Religion, por Mazo, 2 tomos con láminas.
" del antiguo y nuevo testamento con idem.
Compendio de la Historia Sagrada 1 tomo.
Esplicacion de la doctrina cristiana, 1 tomo.

Lengua castellana.
Diccionario (nuevo) de la lengua castellana, aumentado con mas de cien mil voces, 1 tomo en cuarto mayor.
Yd Compendio de la lengua castellana, aumentado con mas de veinte mil voces, al uso de los alumnos.
Diccionario de los sinónimos, 1 t.
Diccionario de las rimas.
Gramática (Compendio) por Herranz y Quirós.
" " de la Academia.
" de la lengua castellana por la Academia.
" de la " " por Martinez Lopez, adoptada por las Universidades de Francia y España.
Arte de hablar en prosa y en verso, por Hermosilla, anotado por Martinez Lopez.
Prontuario de ortografia de la lengua castellana, por la academia española.

Geografia.
Compendio de geografia por Guim.
Curso completo de geografia por Letronne, con 10 mapas.
Balbi, geografia universal, física, histórica etc., etc., arreglada para el uso de los nuevos Estados Americanos
Atlas de geografia con 24 mapas coloreados, nueva edicion aumentada con un testo que abraza la descripcion particular de cada mapa, por L. L. Solanas.
Atlas de geografia con 10 mapas.
" histórico, genealógico, cronológico, geográfico, por Lesage,

Latin.
Diccionario, latin español y español latin, ó Valbuena reformado, aumentado con mas de 20 mil voces, por Martinez Lopez.
Gramática latina por Nebrija.
" " por Araujo.
" " por Yriarte,
Arte esplicado y gramático perfecto, por Mr. M. de Medina.
Epitome historiæ Sacræ,
Fábulas de Fedro, en latin y castellano, al uso de los principiantes en las escuelas de gramática.
Autores selectos de la mas pura latinidad, anotados para el uso de las escuelas pias, 3 tomos.
Cornelio Nepote, en latin, con notas y un diccionario.
Deviris illustribus romæ con notas y un diccionario, por Guim.
Obras de Virgilio en latin, con notas castellanas.
Oraciones de Ciceron, en latin y castellano 2 tomos.
Salustio, con notas para el uso de las escuelas.
Selectæ Profanis Scriptóribus historiæ, por Euzet, en notas castellanas.
Selectas sagradas en latin y catellano, con notas.

Historia.
Historia antigua, por Drioux.
" romana, por id.
" de edad media por id.
" moderna por idem, adoptadas por todos los colegios de Buenos Aires.
Historia de la religion, por Mazo.
" del antiguo y nuevo testamento.
" universal de Bredow, traducido en castellano y aumentado por M. Navarro Viola.

Lengua Griega.
Gramática griega por D. M. de Silva.
Fábulas de Esopo en griego y castellano, por Silva.

Filosofia.
Curso de filosofia antigua y moderna para el uso de los colegios americanos.
Bouvier, institutiones philosophicæ, un tomo.
Balmes, filosofia fundamental, 2 tomos.
" " elemental, 1 tomo.
Manual de filosofia al uso de los colegios por los Señores Amado Jacques, Julio Simon y Emilio Saisset, todos profesores de la Universidad de Francia, obra adoptada por el Consejo de la Universidad.

Derecho canónico.
Diccionario de derecho canónico arreglado á la jurisprudencia española antigua y moderna, edicion de 1854, 1 tomo cuarto mayor.
Ynstituciones del derecho canónico americano, por Justo Donoso, 3 tomos.
Ynstituciones del derecho canónico de D. Cavalario, nueva edicion, corregida notablemente y aumentada con notas importantes sobre la disciplina y jurisprudencia canónicas de España, por D. Juan Guim.
Ynstituciones canónicas de Juan Devoti.
Concilio de Trento en latin y castellano.

Teologia.
Prontuario de teologia moral, por Larraga, reformado por Grossin, 1 tomo.
Ligorio, theologia moralis.
Peronne, compendium teologiæ dogmaticæ 2 tomos.

Aritmética—Matemáticas.
Catecismo de aritmética, por Urcullú
Tratado de aritmética, segun Lacroix, Bourdon y Lagrange &a &a. 1 tomo.
Tablas de Logaritmos, por Labande, 1 tomo.
Compendio de matemáticas puras y mixtas, por Vallejo. 2 tomos con mapas.
Elementos de aritmética, por Bourdon, 1 tomo.
Recibirémos pronto del mismo autor.
Elementos de geometria, 1 tomo.
Elementos de Algebra, 1 tomo.

Lejislacion y Jurisprudencia.
Diccionario de la lejislacion y jurisprudencia, por Escriche, edicion correjida y aumentada con artículos, notas y ediciones sobre el derecho americano por Guim.
Curia filípica, por Juan de Hevia Bolaños, nueva edicion 1 tomo en cuarto.
Pandectas hispano-mejicanas ó sea Código general, por Rodriguez de San Miguel, 3 tomos cuarto mayor.
Ciencia de legislacion por Filangieri, 2 tomos.
Siete Partidas, 5 tomos.
Tratado de jurisprudencia mercantil.
Tratado de Legislacion, por Bentham, 8 tomos,
Teoria de las penas, por Bentham, 4 tomos.

Derechos.
Código de derecho internacional, 2 tomos.
" de comercio con la ley de enjuiciamiento, edicion oficial, 1 tomo.
Heineccio, recitaciones del derecho civil, 2 tomos en 1.
Abrens, curso de derecho natural, 1 tomo.
Ylustracion del derecho real de España, 2 tomos.
Litigante instruido 1 tomo.
Código penal de España, 1 tomo con notas.
Ordenanzas de Bilbao, 1 t.
Elementos de práctica forense, por D. Lucas Gomez.

Frances-Español.
Diccionario frances español y español frances, por Martinez Lopez, 1 tomo nueva edicion, enteramente refundada, 1855.
Diccionario, compendio español frances y frances español, 1 tomo.
Chantreau reformado, gramática nueva francesa.
Gramática frances español ó Nuevo Sobrino.
Curso de castellano-frances, por Labougle.
Ensayo sobre la literatura de los pueblos y especialmente del Rio de la Plata, por Labougle.
Curso de temas franceses.
Guia de la conversacion español-frances, por Ochoa.

Italiano-Español.
Diccionario italiano español y español italiano, nueva edicion muy aumentada, con 1000 pájinas, un tomo grueso.
Gramática italiana.
Guia de conversacion español italiano.

Ingles-Español.
Diccionario español ingles é ingles español.
Gramática inglesa de Urcullú.
Guia de la conversacion ingles español.
" " español ingles

Obras varias al uso de l..
Desprétz física elemental, 4 tomos.
Elementos de física, por Almeida, 1 tomo.
Geometria analítica.
Girardin, elementos de química.
Liebig, química orgánica, 4 tomos.
Telémaco en castellano con 12 láminas.
" en frances, 4 tomos con 12 láminas.
" en frances y castellano, 2 tomos con 25 lam.
Teneduria de libros, por Degrange, 1 tomo.
Nueva retórica epistolar, 1 tomo.
Código de urbanidad y buenas maneras, 1 tomo.
Buffon nuevo, historia de los cuadrúpedos y de las aves, con 220 láminas, 3 tomos.
Ydem de los niños, con muchas láminas.
Catecismo de retórica, por Urcullú, 1 t.
" de geometria, 1 tomo.
Educacion física de los niños, 1 t.
" de las madres de familia, 1 tomo.
Epístolas de San Gerónimo, 1 tomo.
Yliada de Homero, traducido por Hermosilla, 2 tomos.
Manual de mitologia, 1 tomo con láminas.
Pablo y Virginia, un tomo.
Muestras para aprender á escribir, por Torio.
" de letra inglesa, nuevo método.
" " " cuatro cuadernos.

Dibujo.
Muestras de dibujo de todas clases.
Cuadernitos de idem de todos tamaños.
El maestro de dibujo por Julien, Maurin etc. etc.
Escuela de dibujo, estudios de figura por Julien.
" de animales, por Adam.
" de paisaje, por Hubert
" de flores, por Julien.
" de aves etc. por Delarue.
" de adornos, por Julien.
Curso de aguada y colorido, por Coulerú, Julien, Adam, etc. etc.
Cajitas de lápiz de dibujo de todos colores.
" " para pastel de todos tamaños.
Cajas de matemáticas de todos tamaños.

ENSEÑANZA.

Cartilla.
Caton
Silabario enciclopédico, ó el niño instruido.
Catecismo de Astete.
Libro de los niños.
Amigo de los niños.
Maestro de los niños.
Lecciones de moral y virtud.
Libro segundo de los niños.
Libro tercero de los niños.
Gramáticas.
e15 10p

Se vende la casa sita en la calle de Europa frente al núm. 114, entre las calles de Santa Rosa y Representantes, compuesta de 18 varas de frente y veinte de fondo, edificada a la moderna, compuesta de cinco piezas, cocina y demas oficinas. Para tratar pueden ocurrir a la misma casa a cualquier hora. e22 3p.

En 35,000$.—Se vende una casa en la calle del Uruguay, de la esquina que llaman de los patricios media cuadra para el Norte, pasando un almacencito la puerta que hace rincon, su frente son 10 varas a 84 de fondo, 8 piezas de azotea cocina y pozo de rica agua; es nueva no tiene dos años de edificada. Quien se interese ocurra á la calle de Maipú núm. 258, en la misma casa se vende una hermosa planta de jazmin del pais, está cubierta de flores. e19—6p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.
MENSUAL.
PREMIO MAYOR PESOS FUERTES.
Se juega el domingo 25 de Enero de 1857.
Los billetes sobrantes se reciben hasta las nueve del dia de la estraccion.
Administracion calle Santa Rosa 114. e20—5p.

Se vende un terreno situado en la calle de Corrientes, una cuadra al campo del Hueco de los Olivos, compuesto de diez y siete y media varas de frente al Norte y cincuenta de fondo al Sud. Dicho terreno forma esquina y pasa el camino de fierro por delante de él. El que se interese en su compra, puede ocurrir a la calle de Representantes núm. 21, de diez á tres de la tarde. e17 10p

Terrenos á bajo precio por liquidacion de negocio.

Uno en la calle de Corrientes a 6 cuadras del mercado 11 de Setiembre para el oeste, hace esquina y tiene 35 varas de frente y 60 de fondo: otro en la calle de Charcas, pasado el bajo de los hornos, con 110 varas de frente, y 60 de fondo: otro contiguo al anterior con 50 varas de frente y 150 de fondo: otro en el pueblo de San Fernando, con 32 varas de frente y 50 de fondo, situado en una de las principales calles y a 8 cuadras de la plaza. Se darán plazos por la mitad del valor de cualquiera de dichos terrenos. Ocúrrase a la calle de las Artes, frente al núm. 210. e20—5p

Casa quinta.

Se vende una en la calle Santiago del Estero entre la de San Juan y Cochabamba, á tres cuadras del mercado nuevo sobre la barranca; se compone de 30 y tres cuartas varas de frente con 60 de fondo mas ó menos. Tiene dos casas de material propias para dos familias, una de 3 y la otra de 4 piezas, tambien dos cocinas y cuartos de tablas, pozo de buena agua; un parral hermoso de mas de 50 varas de largo, árboles frutales, etc. etc. En la misma casa encontrarán con quien tratar. e19 22p

En la Agencia general calle de la Piedad núm. 101½ se abonan integros, los números que resulten premiados en esta ciudad, correspondientes a la actual empresa de la Loteria de Montevideo. e10 6p

Mozo y mucama—En el Restaurant del "Univers" calle de las Piedras núm. 18, se necesita un mozo para el servicio de sala del hotel, y una mucama para las piezas interiores; para tratar ocúrrase al referido restaurant.

Se vende una casa quinta en la calle de Santiago del Estero, de atrás de los Ejercicios tres cuadras para Barracas doblando para el campo una cuadra y volviendo a doblar para Barracas a la media cuadra a mano derecha, allí mismo hay con quien tratar ó en la calle Santo Domingo núm. 138. e20 5p

A los estancieros—A lo bueno y barato a 8 cuadras de la plaza de la Victoria, calle de Representantes esquina a los Estados Unidos se venden tres casas nuevas núm. 119 calle Estados Unidos núm. 114 y 116. Para tratar calle La Defensa núm. 272, a las 9 de la mañana. e19 10p.

Enganche.

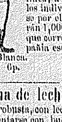

En el cuartel del Retiro, se está formando una compañia de infanteria de linea, a las órdenes del capitan Sisco; los individuos que quieran engancharse por el término de 30 meses, recibirán 1,000 pesos, y el prest de campaña que corresponde a cada clase; esta compañia está destinada para marchar a Bahia Blanca.
d8 6p. *Andres Sisco.*

Ama de leche. Se precisa de una sana y robusta, con leche de cuatro meses: quien pueda presentarse con buenas recomendaciones, ocurra para tratar calle del Perú núm. 210. e20 5p

Se vende por menos de su valor, la casa calle del Paraguay y Mayo (esquina) núm. 4, 6 y 8. El que se interese ocurra a la calle de Mayo núm. 50. e19—8p

Compañía de Seguros
EN LONDRES.
EL NORTHERN ASSURANCE
Establecida en 1834
Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.
Capital: £ 1.250.760 libras esterlinas | ó $6.290.800 pesos fuertes

Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañia, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—N.º 5 calle Defensa
d6 6m **Juan Eastman.**

Se precisa un jóven de 15 á 16 años apto para una confiteria, en la calle de la Federacion núm. 171, esquina á la de Suipacha darán razon. e22—8p

Terrenos en venta.

Los hay en fracciones próximas al nuevo mercado sobre la barranca de Balcarce, quinta conocida por la Noria de Fernandez; estos terrenos son de grande ventaja para los que tengan el negocio de frutos del pais y quieran establecer barracas ó los que se dispongan a formar casas de trato, por razon del incremento que ha tomado aquel Mercado. Para tratar pueden ocurrir al Escritorio calle de Santo Domingo núm. 110. e16—10p

El almacen de "Aceite de quemar" sito en la calle Defensa núm. 60 se ha trasladado calle de la Merced núm. 77.

En dicho almacen calle de la Merced número 77, se encontrará en venta á precios acomodados y de calidad superior los renglones siguientes:
"Aceite de quemar, lenguas saladas, carne seca y sa'nda, co'a" e12 30p

Nueva moda.

La muy conocida y acreditada fábrica de modas calle de la Piedad núm. 212 en la acera de la Iglesia de San Miguel; queriendo su dueño quitar este negocio, ha determinado poner un gran baratillo de todos sus efectos.

Escusado será recomendar el buen gusto y elegancia con que siempre se ha servido en esta casa; y para probar al público la verdad de la gran baja; bastará decir que la mejor gorra de seda, blondas ó del género que se pida, y adornada como gusten, con flores, plumas, cintas ú otros adornos diferentes; la mas rica y elegante que se haga, no valdrá mas que 130 pesos, y desde ese precio que es el mas alto, sigue para abajo segun sus clases hasta 80 pesos que es la del precio mas barato.

Tambien se ha hecho una gran baja en sombreritos y pamelas para chicos; en todos los adornos de cabeza, en gorritas de ciros y todo lo concerniente a este ramo.

Esto conviene tambien a los Señores comerciantes de la campaña, provincias ú otros destinos, por ser tan bajos los precios establecidos.

Tambien hay un surtido de efectos de tienda y de merceria que para darle conclusion al negocio se venderán muy baratos como restos. e13—10p

Se alquilan dos hermosas casas de alto, una con ocho balcones á la calle y doce piezas, la otra con ocho, ambas tienen algibes, patios cómodos y todas las demas comodidades precisas, están perfectamente edificadas, empapeladas y concluidas con todo lujo, situadas frente á la iglesia de la piedad al concluir la cuadra para fuera, ocúrrase á la calle de la Federacion número 383. e15 30

A LOS ALBAÑILES.

La Municipalidad de Quilmes llama a propuestas para la colocacion de un techo nuevo en el Templo de su distrito con sujecion a las bases que contiene el plano y detalles escritos que podrán verse en la oficina pagadora del Departamento de Policia.

Las propuestas se depositarán cerradas en la misma oficina hasta el dia 24 del presente a la 1, y serán abiertas el dia 25 a la misma hora, en Quilmes, en sesion Municipal, para ser aprobada la que resultase mas ventajosa.

GRAPAS PARA CERCAR.

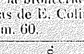

Se venden 50,000 recien venidas de Francia á un precio módico en la bronceria y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 60. e16—15p

Obras de D. Hilario Ascasubi.
POETA SATIRICO, BURLESCO, COMICO Y GAUCHO
POESIAS—2 tomos en 8.º con el retrato del ilustrísimo poeta gaucho.
ANICETO EL GALLO—1 tomo.
D. VICENTE F. LOPEZ.
LA NOVIA DEL HEREGE ó la Inquisicion de Lima—1 tomo.
Libreria Central de LUCIEN é HIJO, calle de la Victoria núm. 49.
e16 10p

EL ECO URUGUAYO.

Periódico político, literario, crítico y noticioso, publicado en Montevideo bajo la direccion de D. Heraclio C. Fajardo.

Aparece dos veces en la semana, los Jueves y los Domingos; consta de ocho páginas en cuarto mayor, y tiene por precio VEINTE pesos al mes en Buenos Aires. Se reciben suscriciones en la Imprenta Americana calle Santa Clara núm. 62. La recaudacion se practicará despues de entregado el cuarto número de cada mes, mediante recibos impresos que llevarán al márgen el sello particular de la direccion e13—10p

Leyes de Aduana y papel Sellado para el año de 1857, se encuentra á venta en esta imprenta, como para fijar en las casas de comercio, escritorios &a.; las dos en un solo ejemplar. n20

Se vende un caballo oscuro claro de los mas lindos y manso para andar, de tiro; tambien se vende una volanta de patente americana de cuatro ruedas y dos asientos, calle de Representantes núm. 64. e17—8p

En la calle de la Merced núm. 21 y 48, se venden y se alquilan vestidos para máscaras, variado caprichosos y de costumbres de mucho gusto. Los Sres. que gusten encontrarán cuidado y puntualidad á precios baratisimos, y una Sra. que se ofrece peinar a las Sritas. en las noches de baile. e20—15p

POLVOS DE LEON.

Para la dentadura, esta inmejorable composicion que tanta aceptacion acaba de recibir en Paris y Londres, donde diariamente se despachan mas de 100 cajitas, hermosea la dentadura de un modo tan sorprendente y maravilloso, que hasta la mas sucia y cubierta de sarro, la deja en muy pocos dias de un blanco tan puro y despejado, cual no es posible adquirir haciéndola limpiar por el mas afamado dentista, con el uso de estos polvos, jamas sera picada la dentadura, ni el aliento despide olor desagradable: precio 10 ps. la caja, depósito calle del Perú núm. 94, casa del Pedicuro. e17—10p

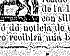

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 Mayo recibirá una buena gratificacion.

5.º Batallon de Guardias Nacionales.
Orden del Cuerpo.

En los dias Lunes 26, Miércoles 28, Viérnes 30 de Enero, y Domingo 1.º de Febrero, cubrirá el servicio de la guarnicion; debiendo presentarse los ciudadanos á las siete de los indicados dias.

Lo que se previene de Orden del señor Coronel para su cumplimiento.
Bernabé Pader.
Sargento Mayor del cuerpo.

MODICIDAD DE PRECIO Y CONVENIENCIA PUBLICA.

Carruajes de Plaza "Los INICIADORES"
Para acompañamiento de funerales.

A contar del dia 1.º de enero de 1857, la administracion ha resuelto ofrecer al respetable público de esta capital, sus carruages de Plaza para funerales, a la condicion y precio siguiente:

1.º Tomando de cinco carruajes para arriba se pagará por cada carruage el módico precio de **30 pesos** por cada uno y servicio de dos horas, las siguientes al precio del Reglamento.

Este servicio regirá para los interesados de la calle de la Federacion al Norte.

2.º Siempre en el corralon de la administracion hallarán los interesados carruajes de lujo, con luto de caballos y demas adornos para funerales extraordinarios y de **Primer Orden.**
d31—30p La Administracion.

Prensa hidráulica.

Se vende en precio sumamente económico una prensa hidráulica, que por su capacidad y fuerza es no solo propia para enfardelar, sino para la separacion de la estearina de la oleina en las fábricas de velas. Se halla colocada en San Fernando, y darán razon en la calle Reconquista núm. 105.

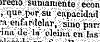

Diligencias y bolantas, carrera de San Fernando á la ciudad y vice-versa

Las diligencias de Almandoz, corren hoy bajo la direccion de Gayan, se prometen servir al público que los quiera favorecer, con la mejor exactitud, para lo cual cuentan con cinco carruages elegantes, servidos por cocheros de profesion, buenos y muy diestros caballos. Dos Omnibus harán la carrera de hora fija desde el 1.º de noviembre, cuya hora se avisará oportunamente. Tres volantas de lo mas decente, cómodas y lujosas, partirán indistintamente á cualquier hora del dia, siendo solicitadas. El punto de partida en San Fernando, es la calle 3 de Febrero de la plaza dos cuadras para el canal, donde hay preparada una pieza cómodamente amueblada para descanso de pasageros. En la ciudad la oficina y punto de partida es en la calle de Corrientes núm. 25, media cuadra antes de bajar al paseo Julio, en el hotel Nacional de San Fernando, se despachan boletos para asientos. m

BAÑOS DE VAPOR
á la Rusa.
Calle de Belgrano número 244, cerca de la plaza de Monserrat.

Las buenas curaciones obtenidas en este establecimiento, nos dispensan hacer de él todo encomio. A las personas que gusten cerciorarse de ellas, podrá mostrárseles el largo catálogo que ya cuenta, con especificacion de la clase de dolencias en que mejores resultados haya producido. d23 30p

ADMINISTRACION
Servicio de carros fúnebres.

Su administrador avisa al respetable público de Buenos Aires, que desde el 1.º de enero queda establecida en el corralon calle del Parque núm. 92 entre las calles San Martin y Perú; donde recibirá todas las órdenes que se dignaren encomendarle para el completo, puntual y esmerado servicio fúnebre.
d31—30p

Se vende una quinta situada en el departamento de Flores, cuartel segundo de campaña de la quinta de los Carmelitas doce cuadras para el campo a la izquierda, su terreno se compone de cuatro y media cuadras de frente y lo mismo de fondo, con siete piezas de material, y toda poblada de árboles de todas frutas, la persona que se interese por ella puede ocurrir al mercado del centro, frente a la oficina del comisario que hallarán con quien tratar.

$ 1,000 m'da corte.

Se darán de enganche 500 al sentar plaza y 500 al vencimiento de su empeño y el prest de su clase, a los individuos que quieran servir en el arma de caballeria de linea por dos años y dos meses; y para el arma de infanteria de linea por treinta meses. La mayoria se encuentra en el cuartel que fué de la Escolta cerca del Fuerte.
José Jáuregui.

MEDIANEROS.

Se necesitan medianeros para una Estancia al Sud, los que tengan de 750 á 800 ovejas buenas mestizas, y se interesasen encontrar buenos campos, pueden ocurrir para los pormenores al número 106, calle Piedad, desde las 7 a las 11 de la mañana donde darán razon. e13—10p

Terreno en el Tigre.

Se vende un terreno de cien varas en cuadro situado sobre la orilla del Tigre, del lado de las Conchas. Está zanjeado y plantado de sauces, y hay en él un hermoso rancho nuevo. El precio muy módico. Darán razon en la calle Reconquista núm. 105.

1,000$ de enganche.

Se darán a los individuos que quieran sentar plaza en la Legion Agrícola Militar por el término de tres años. La mayoria se encuentra en el fuerte de la Plaza 25 de Mayo, adonde estará la bandera de enganche.
El comandante en gefe.
Susini

Se vende una casita en la calle de las Artes núm. 274 con ocho y media varas de frente y 19 de fondo; para tratar ocúrrase calle Maipú núm. 84 en los altos. e14 10

ABOGADO.

El que suscribe ha abierto su estudio en la calle de la Reconquista núm. 148.
e8—15p *Miguel Navarro Viola.*

Semilla de alfalfa—de cebolla—Baldosas—Tinajas—Cal &. &.

Se ha recibido semilla de alfalfa francesa y de Chile, semilla de cebolla genovesa, ambas clases frescas y de superior calidad, se venden por menor ó en fracciones al gusto del comprador. En la misma casa se encuentran baldosas del Havre para piso, y de Marsella para techo, piedra de vereda de varias clases, tierra romana, cal francesa para blanqueo, tinajas francesas, esponjas para los capitanes de buques y cocheros etc., calle Corrientes 198. e14 30

A los pasageros italianos venidos de Génova por el bergantin sardo "Silencio". Hallándose en esta de pasage su capitan, todos los que no hayan satisfecho el flete correspondiente se servirán pasar a efectuarlo en la tonda del Globo, calle del 25 de Mayo núm. 24. e13—15p

Harina del Norte de todas clases frescas y de la nueva cosecha, en la calle Belgrano núm. 163 hay con quien tratar de las ocho de la mañana hasta las 5 de la tarde. e16 30p

A los panaderos—Se venden baldosas de hornos de una vara de largo y cuatro pulgadas de grueso, asegurando bien colocada cien años de duracion, calle de Chacabuco núm. 165. e21 15p

Se alquilan piezas en la casa baja calle de San Martin núm. 96; en los altos darán razon. e21 5p